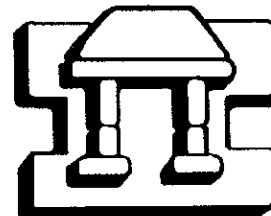


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

5  
29.



CAMPUS IZTACALA



# DISEÑO CURRICULAR DE UN DIPLOMADO PARA LA ESPECIALIDAD DE TRABAJO SOCIAL: LA PSICOLOGIA Y SU APORTACION.

REPORTE DE TRABAJO PARA LA OBTENCION DEL TITULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
QUE PRESENTA:

**Acosta Hernández Humberto Rodolfo**

Asesores: Lic. Fernando Quintanar Olguín  
Lic. Carlota García Reyes-Lira  
Lic. Estela Flores Ortíz

NOVIEMBRE 1997

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

260436



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

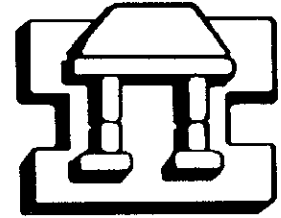
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**



**CAMPUS IZTACALA**



**REPORTE DE TRABAJO PARA LA OBTENCION DEL TITULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
QUE PRESENTA:**

**Acosta Hernández Humberto Rodolfo**

**No. de cuenta: 7113681-1**

**Asesores: Lic. Fernando Quintanar Olguín  
Lic. Carlota García Reyes-Lira  
Lic. Estela Flores Ortíz**

**NOVIEMBRE 1997**

## **AGRADECIMIENTOS:**

A todas las personas que me brindaron su incondicional apoyo, para impulsarme a llegar a esta meta. Especialmente a mis padres, el señor Alfredo Acosta Sánchez y a la señora Ofelia Hernández Rojas [†].

A toda mi familia, a mis amigos y compañeros.

**Gracias.**

# RESUMEN

El presente trabajo se trata de implementar una de las tantas actividades que el Psicólogo puede realizar en el terreno de la Educación, como es el análisis curricular y se refiere a la organización, elaboración y ejecución de planes y programas de estudio de un nivel educativo, en este caso aplicado a al nivel de Educación Media Superior, en el ramo Tecnológico, y enfocada al área de Trabajo Social.

Primeramente se describe una breve historia de la Educación en México, incluyendo la Educación Tecnológica, además de un bosquejo de la aplicación de las diferentes corrientes psicológicas y su relación con el campo de la Educación, que nos permite contextualizar este trabajo de investigación.

En la segunda parte se describen los conceptos de la Planificación Educativa, la Tecnología Educativa y el Currículo; de la misma forma se describe la relación entre la Psicología y el Currículo, y la aportación de ésta al diseño curricular.

La tercera parte consta del diseño curricular para la creación de un Diplomado en el área de Trabajo Social Escolar.

Finalmente se desarrollan las conclusiones en base a las actividades que un psicólogo puede y debe realizar, en el campo de la Educación, específicamente en lo que se refiere a la teoría curricular; para el desarrollo profesional del mismo y de la propia psicología en nuestro país. Se incluye la bibliografía consultada para la elaboración de este Reporte de Trabajo.

# **INTRODUCCION.**

## **I. LA EDUCACION EN MEXICO.**

### **I.1. ANTECEDENTES.**

- I.1.1. EPOCA PREHISPANICA.
- I.1.2. EPOCA COLONIAL.
- I.1.3. MEXICO INDEPENDIENTE.
- I.1.4. PORFIRIATO.
- I.1.5. REVOLUCION.
- I.1.6. EDUCACION CONTEMPORANEA.

### **I.2. EDUCACION TECNOLOGICA.**

- I.2.1. ETAPA PREHISPANICA.
- I.2.2. COLONIA.
- I.2.3. REFORMA Y PORFIRIATO.
- I.2.4. REVOLUCION.
- I.2.5. EDUCACION TECNOLOGICA CONTEMPORANEA.

### **I.3. EDUCACION Y PSICOLOGIA.**

- I.3.1. LOS CONDICIONAMIENTOS BIOLÓGICOS DEL APRENDIZAJE.
- I.3.2. CONDUCTISMO Y APRENDIZAJE.
- I.3.3. ESTRUCTURALISMO Y APRENDIZAJE.
- I.3.4. DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y APRENDIZAJE.
- I.3.5. PSICOLOGIA SOCIAL Y APRENDIZAJE.
- I.3.6. INCONCIENTE Y APRENDIZAJE.
- I.3.7. LA PERSONA Y EL APRENDIZAJE.

## **II. PLANEACION EDUCATIVA.**

### **II.1. CONCEPTO.**

### **II.2. TECNOLOGIA EDUCATIVA.**

### **II.3. CURRICULUM.**

- II.3.1. CONCEPTO.
- II.3.2. PROBLEMATICA CURRICULAR.

### **II.4. PSICOLOGIA Y CURRICULUM.**

- II.4.1. DESARROLLO, CULTURA, EDUCACION Y ESCOLARIZACION.
- II.4.2. FUENTES DEL CURRICULUM.
- II.4.3. APORTACION DE LA PSICOLOGIA AL DISEÑO CURRICULAR.

## **III. DISEÑO CURRICULAR PARA UN DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.**

## **CONCLUSIONES.**

## **BIBLIOGRAFIA.**

# INTRODUCCION.

La psicología es una ciencia joven, desde su nacimiento, su desarrollo ha sido impetuoso y vertiginoso. Esto condujo a descuidos en la estructuración lógica y conceptual de su objeto de estudio, compensando estos descuidos, con la acumulación de hallazgos experimentales, siendo esto, uno de los varios factores que han desmembrado a la psicología. Por esta razón hay diferentes enfoques cuando se trata de construir o desarrollar la investigación científica desde el terreno de la misma..

La psicología en México, ha atravesado por múltiples crisis, de las cuales ha salido profundamente transformada. Aún en nuestros días, vemos una encendida y vigorosa discusión, enfocada a los sustratos: metodológico-epistemológico, a los fundamentos mismos, a los enfoques teóricos y a su relevancia social.

Los orígenes y desarrollo de la psicología en nuestro país, han estado ligados a otras disciplinas como la filosofía, la medicina y la psiquiatría, entre otras, las cuales la han hecho avanzar y/o estancar su desarrollo.

Considerando algunos trabajos de investigación sobre los orígenes de la psicología nacional (Ardila, 1976; Díaz-Guerrero, 1977; Ribes, 1975; y otros), podemos suponer la existencia de prácticas con principios filosóficos, médicos, psiquiátricos e incluso psicológicos en las culturas prehispánicas.

Entre los Aztecas, existía un personaje (TONALPOUQUI), que practicaba métodos terapéuticos para reestablecer el equilibrio emocional de otros individuos.

En la etapa Colonial, bajo la influencia de la filosofía escolástica, se obstruyó, no sólo el desarrollo de la filosofía, sino también el de otras disciplinas, con lo cual la psicología no tuvo ningún desarrollo; durante esta época, las actividades relacionadas con las enfermedades mentales, las realizaron los religiosos y las personas que se dedicaban a hacer obras de caridad, ellos fundaron asilos y hospitales. A finales del siglo XVII aparecen en la Nueva España, las primeras ideas del modernismo (Galileo, Newton, Descartes, Leibniz, etc.), pero es hasta la segunda mitad del siglo XVIII, que dichas ideas alcanzan su máxima expresión.

José Antonio Alzate, Benito Díaz de Gamarra y José Ignacio Bartolache, influidos por Descartes y otros pensadores, asestan los primeros golpes a la filosofía escolástica imperante. En cuanto a la psicología se refiere, se empieza a estudiar la conciencia y el conocimiento de sí mismo. También se empiezan a acuñar términos como: "risa espasmódica", "movimientos convulsivos", "mal histérico", etc., heredados de la medicina.

Durante el siglo XIX, en la etapa de la Reforma, surge un hombre que se convertirá en el director ideológico de este periodo: Don Gabino Barreda, quien creó la Escuela Nacional Preparatoria; debido a su formación positivista, ya que fue alumno de Comte, no incluyó a la psicología en el plan de estudios, incluía ciencias cuyas verdades fueran demostrables empíricamente. Posteriormente, el Lic. Justo Sierra, presenta un proyecto de creación de una nueva universidad, él sí incluye a la psicología en el plan de estudios, desgraciadamente este proyecto no se llevó a cabo. En el año de 1896, el Lic. Ezequiel A. Chávez, modifica el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria e incluye por primera vez el estudio de la psicología como materia autónoma y se integró en el octavo curso con el nombre de Psicología Moral; cabe señalar que la psicología ya se impartía, pero no como materia autónoma, sino ligada a la filosofía y a la ética.

En 1932, se creó la sección de psicología dentro del plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, pero fue hasta 1937, que se creó la carrera profesional de psicólogo, con un plan de estudios que duraba tres años y servía como preparación para la obtención de la maestría, estuvo vigente hasta 1945. En los años cuarentas el Dr. Federico Pascual del Roncal, inicia el uso de pruebas proyectivas de personalidad (T.A.T., Rorschach), empezando así a desarrollarse el estudio de la psicología.

Los planes de estudio de la materia y de la carrera de psicología fueron cambiando de acuerdo a como fueron llegando ideas y teorías en boga, principalmente europeas y estadounidenses, que se fueron adaptando a las necesidades sociales del país, por ejemplo, en el año de 1949, el plan de estudios exigía 96 horas prácticas, efectuándolas en escuelas, sanatorios y hospitales. En 1958, se elaboró un nuevo plan de estudios con el cual se obtenía



el título de “psicólogo”, después de obtener 42 créditos en cuatro años y presentar una tesis.

En 1966, el Colegio de Psicología se organizó en los departamentos de: Psicología Social, General, Experimental y Metodología, Clínica, Psicopatología, Educativa y Fisiología. En 1971, se estableció un nuevo programa con un total de 310 créditos; 218 se obtenían en los primeros seis semestres, los restantes se cubrían con materias de las áreas de especialización: psicología educativa, social, del trabajo y clínica.

En 1973, se aprueba la creación de la Facultad de Psicología, cabe mencionar que es la primera en toda América Latina.

A partir de 1975, se crean las Escuelas de Estudios Profesionales de Iztacala y Zaragoza, con planes de estudio novedosos como fueron en ese tiempo los planes modulares; actualmente se mantienen dichos programas, ya modificados por las circunstancias de cada plantel universitario.

Como podemos observar, el estudio de la teoría curricular es importante para la psicología, ya que ella aporta gran parte del conocimiento a las diferentes áreas de la programación y evaluación de planes y programas de estudio, inclusive de la misma psicología, que es lo que se describe en este trabajo.

Por otro lado, y dado lo anterior, cuando se trata de definir a la psicología, se percibe una serie de contradicciones, con las cuales la definición de psicología ha ido variando a lo largo de los años, de acuerdo con la orientación teórica de cada una de las corrientes existentes para el estudio de la psicología. Actualmente la mayoría de los estudiosos de la psicología concuerdan en que es una ciencia; algunos la definen como la ciencia de la conducta de los organismos, donde ciencia es un estudio sistemático. El trabajo de cualquier ciencia esta basado en la investigación de los hechos, en experimentos y en otros medios sistemáticos de recopilar información y datos; no se basa en opiniones, prejuicios o en juicios sin fundamento. La conducta la entienden como las actividades o procesos que se pueden observar objetivamente, tanto las reacciones aisladas de los músculos, glándulas y otras partes del organismo, así como las estructuras de reacciones organizadas y dirigidas a unos fines que caracterizan al organismo en su

conjunto. Son también las actividades internas (pensamiento, lenguaje, reacciones emotivas), que una persona no puede observar directamente en otra, pero que puede inferir de la observación de su conducta externa. Los organismos son seres vivos que el psicólogo emplea para realizar investigaciones, aún el mismo hombre.

Lo anterior ha derivado en la constitución de una ciencia conjetural que se ocupa del estudio del hombre bajo el aspecto de las actividades mentales, afectivas y la conducta, tanto desde el punto de vista general, individual social y genético, como de sus determinantes externos e internos y los procesos que distinguen la acción de la interacción de éstos.

Con esta definición se toma en cuenta todo lo relacionado con el ser humano y su contexto físico y social, además de las actividades internas humanas que son indispensables para su desarrollo dentro de la sociedad donde se desenvuelve. Dado que el hombre es el único ser que puede pensarse a sí mismo como objeto de estudio, construye lenguajes simbólicos universales que le permiten planificar su accionar y utilizar instrumentos y técnicas que le permiten controlar, modificar a la naturaleza y transformar lo natural en social; la psicología explica desde la perspectiva del sujeto, el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones que los sujetos establecen entre sí.

A partir de este concepto de psicología, se hará un bosquejo sobre su relación e importancia en el terreno educativo, específicamente en el rubro del currículum, parte fundamental de cualquier sistema educativo. A pesar de las constantes reformas educativas, derivadas de los nuevos conocimientos de las teorías psicológicas, no se ha logrado avance significativo en los aspectos educativos, tecnológicos y culturales que nuestro país requiere. En este sentido y tomando en cuenta las diferentes corrientes psicológicas, se elaborará un diseño curricular, para elevar la calidad educativa de los egresados de la especialidad de Técnico Profesional en Trabajo Social, en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 64, el cual se denominará: Diplomado: El Trabajo Social en la Educación. El cual no pretende formar teorías nuevas, sino utilizar las aportaciones tanto de la psicología como del Trabajo Social al terreno

educativo.

El trabajo consta de tres partes, en la primera se dará un bosquejo histórico de la educación en México y las aportaciones de la psicología a la misma. La segunda, se refiere a la planeación educativa desde la visión de la teoría curricular derivada de la psicología. Y la tercera, establece un diseño curricular por módulos, para la realización de un Diplomado en la especialidad de Trabajo Social.

# I. LA EDUCACION EN MEXICO.

*Aprender es importante,  
aprendera aprender, lo es más aún.  
Pero saber para que se aprende,  
eso sí que es esencial.*

## 1.1. ANTECEDENTES.

Se ha dicho y con razón, que los seres humanos son el objeto de investigación más interesante para los mismos hombres; añadiendo que el estudio adecuado del hombre supone el de la sociedad en que vive; solo entendiendo y conociendo la compleja estructura de sus instituciones y los procesos dinámicos que determinan los cambios que en ella ocurren, podemos comenzar a comprender al ser humano.

Si observamos y comparamos la realidad de los pueblos primitivos con la de los pueblos civilizados, encontramos que: la transmisión de conocimientos, en los primeros, opera en ausencia de instituciones especializadas para este fin; la familia, la comunidad, las celebraciones colectivas, entre otros factores, son las encargadas de transmitir el conocimiento técnico y moral. No existían personas especializadas en este trabajo (profesores), ni había espacios reservados para ello (escuelas), ni separación entre el momento del aprendizaje, lo aprendido y la acción.

En cambio, en las sociedades civilizadas, que están organizadas como estados y con clases sociales, invariablemente se encuentra una institución especializada cuya función es transmitir una cierta variedad de conocimientos también especializados: la escuela. (1)

El sistema educativo de las sociedades civilizadas se estructura sin integrarse al sistema social, sino que simplemente se orienta a la satisfacción de las clases dominantes (política, económica). La educación, se lleva a cabo dentro de una estructura social donde se eligen programas, normas, ideas, conocimientos, métodos y habilidades que habrán de ser objeto del acto educativo, de aquí, que sea importante establecer fines y metas en función del hombre social y dentro de un contexto (social, económico, político

y cultural) concreto. También por esta razón es necesario mencionar las distintas épocas por las cuales ha pasado la educación y tener una panorámica de la transición educativa.

### **1.1.1. EPOCA PREHISPANICA.**

De las culturas que se asentaron en la región conocida como Mesoamérica, sólo nos referiremos, brevemente, a la Azteca y a la Maya, en cuanto a su educación.

#### **• AZTECAS.**

También llamados Mexicas, este pueblo se estableció a las orillas del lago de Texcoco, hasta que encontraron, en un islote la señal que les anunció Huitzilopochtli; allí fundaron la ciudad de México-Tenochtitlan, en el año de 1325. De esta cultura se sabe que las generaciones jóvenes, aprendían en su hogar los comportamientos y valores religiosos, familiares y morales, algunos oficios y labranza de la tierra; en una segunda instancia continuaban su educación en los templos-escuelas, ahí adquirirían los conocimientos que les permitían desempeñar, como adultos, los papeles sociales que les asignaban sus dirigentes. Los templos-escuelas fueron: el Tepochcalli y el Calmecac, en el primero se les enseñaba el arte de la guerra, la disciplina y la obediencia; en el segundo, se les enseñaba las ciencias, la religión y la medicina, además del arte. (2)

#### **• MAYAS.**

La idea educativa de los Mayas, fue que sus niños y jóvenes, llegaran a tener un sentido religioso de la vida y se caracterizara por él. En la concepción Maya, la educación es un camino a la perfectibilidad que en cuanto a proceso, es considerado como interminable, mientras el hombre este vivo.

Estas sociedades comunitarias tenían en alta estima el trabajo colectivo, por ello, uno de los objetivos de la educación era desarrollar en niños y jóvenes, un intenso sentimiento de solidaridad social. Le dieron a la educación un valor cultural, pues en las

ciencias, la escritura y la historia, cimentaban su cultura; los maestros eran principalmente sacerdotes y ancianos, que compartían con los padres de niños y jóvenes la tarea educadora; los métodos pedagógicos eran: vivir las experiencias de la vida con los adultos y la transmisión oral; desarrollaron instituciones religiosas-escolares, como las casas de jóvenes, para la formación de todos los muchachos de la comunidad, estas eran escuelas de estado y proporcionaban enseñanza sobre el trabajo agrícola y artesanal. (3)

### **1.1.2. EPOCA COLONIAL.**

La educación durante este tiempo, estuvo bajo la dirección de la monarquía española, esta, delegó su operación en el clero católico, por lo tanto, la teología ocupaba el lugar preponderante en el conocimiento; el método pedagógico predominante en la enseñanza, era el memorístico-silogístico y verbal, se caracterizaba por impartir pocos conocimientos reales y objetivos, profundizando en la religión católica. Fue también, una educación destinada a los españoles y criollos, excluyendo a todas las etnias y a los mestizos; en esta época destacaron como grandes educadores: Fray Pedro de Gante, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Bernardino de Sahagún, Don Vasco de Quiroga, entre otros; que defendieron a los antiguos mexicanos, les enseñaron a leer y escribir el nuevo idioma, a la vez que los evangelizaron; también, en esta etapa se erigieron colegios como: Santa Cruz de Tlatelolco, el Colegio de Tepoztlan, el de Tepotzotlan y la Real y Pontificia Universidad de México. (4)

### **1.1.3. MEXICO INDEPENDIENTE.**

El sistema mexicano de educación sienta sus bases sobre las ruinas del sistema educativo colonial. La Independencia llevó el germen de la educación liberal. En sus inicios, las fuerzas independientes no lograron, por un largo periodo hacer una reforma educativa que estuviera acorde con el pensamiento revolucionario liberal, de tal manera

que, aún después de la derrota infringida a los españoles, las instituciones coloniales como la Real y Pontificia Universidad de México, siguieron en funciones. Una de las primeras alusiones que se hacen sobre la instrucción, la dió Don José María Morelos y Pavón, y en la Constitución de Apatzingan, queda inscrita en el artículo 39, diciendo: "La instrucción como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder, para que se realice". Sin embargo, es hasta el año de 1833, siendo presidente provicional de la República e inspirado en el pensamiento del Dr. José María Luis Mora, Don Valentín Gómez Farías lanzó la primera reforma educativa liberal, que aspiraba a destruir el monopolio de la educación en manos del clero católico y a impulsar una nueva educación cuyo objetivo era: modernizar, capacitar y educar a los nacionales, para crear instituciones liberales y desarrollar la industria en el país. Además, creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales; este esfuerzo fue anulado cuando el Gral. Santa Anna asume la presidencia. Los liberales mantuvieron su estrategia, la cual se empeñaba en lograr una transformación moral de la población, como garantía de perdurabilidad de los cambios de las instituciones que se desean para el país y como defensa contra cualquier amenaza para volver a la situación colonial. Al regresar los liberales a la presidencia y siguiendo con su tendencia ideológica, su política se basó en destruir el poder corporativo, incluyendo el estado mismo, para permitir la formación de hombres libres, quienes con su empeño productivo individual, lograrían, simultáneamente su bienestar personal y el de la nación. La reforma moral de la sociedad, era el objetivo indiscutible e insustituible para crear la conciencia de la nacionalidad, esta reforma sólo podía ser llevada a cabo a través de la educación. Finalmente, después de una lucha interna en el seno liberal, surgen las Leyes de Reforma, donde se estipula la separación definitiva del clero y la educación; la educación será libre y laica (esto quiere decir neutral, no dogmática). Asimismo, se da la separación con el estado y se crea un orden civil autónomo. En 1861, se crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quedando bajo su jurisdicción todos los despachos referentes a la enseñanza primaria, secundaria y profesional. Un paso muy importante y decisivo, en

materia de educación liberal, lo representa la Ley de Instrucción Pública de 1867, redactada por el insigne maestro Don Gabino Barreda. Esta nueva ley regula una escuela básica, universal, gratuita y obligatoria; además de crear la Escuela Nacional Preparatoria. (5)

#### **1.1.4. EL PORFIRIATO.**

El maestro Ignacio Manuel Altamirano elabora el proyecto de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, la cual se funda en 1887. Justo Sierra es nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, trata de llevar la escuela a todos los ámbitos de la vida nacional; mencionaba: "La influencia educativa no termina en los planteles pedagógicos; la educación es un proceso social que invade los aspectos de la vida, la escuela del pueblo es la vida misma". Durante la dictadura de Porfirio Díaz, la escuela popular seguía siendo un fantasma, el sistema más bien parecía una pirámide trunca en su base, pues el número de escuelas primarias continuaba siendo irrelevante, en cambio, la educación privada floreció sin mayores problemas y las viejas instituciones científicas, como el Seminario de Minas, la Academia de Cirugía y el Jardín Botánico, sufrieron una fuerte declinación e incluso desaparecieron. (6)

#### **1.1.5. REVOLUCION.**

La política educativa de la revolución, se caracterizó por intentar hacer llegar la educación a muy diferentes grupos sociales (indígenas, rurales, obreros) que carecían de ella; por intentar reorganizar el sistema educativo urbano (secundaria y superior) con nuevas finalidades, y por impulsar de manera decidida la educación técnica del país.

Durante varios años, las autoridades mexicanas no acertaron a organizar los planes de desarrollo para la educación pública capaces de expresar las demandas populares y las necesidades nacionales. En realidad el primer proyecto educativo global



lo formuló Don José Vasconcelos, y lo implementó desde la recién creada Secretaría de Educación Pública, que el mismo dirigió de 1921 a 1924. De inmediato puso en marcha un plan para alfabetizar a la población rural, al mismo tiempo que sentaba las bases para una revolución cultural. La concepción vasconcelista de la educación estuvo siempre permeada por un humanismo redentor y anti-utilitarista; su función no era proporcionar herramientas del quehacer práctico, sino, fundar una nueva civilización en México.

En 1929, el estado concede la Autonomía Universitaria, convirtiéndose en el primer poder civil legitimado por el estado de la revolución mexicana. Bajo el gobierno del Gral. Calles, se reformaron algunas creaciones de Vasconcelos, sin embargo, se le dió énfasis a la enseñanza rural, creando las Escuelas Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas, además, reforzó la Escuela Nacional de Maestros y le dió auge a la Escuela Secundaria.

Entre los años de 1934 a 1940, bajo el mandato presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, se postuló la educación socialista, la cual contenía cuatro puntos fundamentales:

- 1.- La educación será monopolio del estado.
- 2.- La educación no será laica en el sentido de neutral, sino socialista.
- 3.- Se excluirá toda doctrina religiosa.
- 4.- Será obligatoria para todos los estados.

En este mismo periodo, se propone la estructuración de una economía popular fundada en el desarrollo industrial; tratando de establecer una economía mixta en la cual las masas trabajadoras participarían del consumo. La realización de esta propuesta, exigía la formación de un tipo de cuadro intelectual cualitativamente diferente. Lo cual permitió la creación o reestructuración de una serie de instituciones de educación técnica y popular abocadas a la formación de especialistas que respondieron a las necesidades específicas de desarrollo, como el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Agricultura, la Escuela Nacional de Maestros, entre otras. La filosofía nacionalista y anti-imperialista impregnaba el ambiente de estas instituciones, recibían como alumnos

fundamentalmente a hijos del pueblo; dada la política que el gobierno cardenista había postulado, afirmaba que los beneficios de la educación deberían caer en las masas trabajadoras.

En el gobierno del Gral. Manuel Avila Camacho, se da una reorganización en el sentido político, lo cual reorienta el sistema educativo, se concibe un nuevo proyecto de desarrollo, a través de una vía privilegiada: la industrialización, pero el impulso a la industria ya no contemplaba la integración de una economía popular, donde las masas trabajadoras tuvieran acceso al consumo de productos industriales; al contrario, se proclama una industrialización acelerada, basada en la contención de las tasas salariales, este nuevo esquema de acción económica del estado deja de tener sentido propio y se refuncionaliza para ponerse al servicio del capital privado. En consecuencia, el campo de la educación se convirtió en una de las áreas prioritarias del gobierno, adaptando un nuevo sistema educativo.

Jaime Torres Bodet, erige los pilares conceptuales sobre los cuales habría de reposar la obra educativa del estado de la revolución mexicana durante el periodo histórico de la industrialización nacional. Fue él quien mencionó que la educación: "...en vez de ser una obra para estimular disputas y fraccionalismos sociales, debería ser un medio para conquistar la unidad nacional". El estado renunciaba a adoptar un sistema "doctrinario" (el socialismo) como base de la nueva educación, pero al hacerlo reducía su función educativa al ámbito de un discurso nacionalista abstracto. No se trataba del nacionalismo popular que puso en práctica el cardenismo, sino de un nacionalismo burgués, que aspiraba a contener la lucha popular. La reorientación desarrollista se consumó, desarticulando la obra educativa de Lázaro Cárdenas. A partir de los años cuarenta, el estado aplicó la política de conciliación con la burguesía, lo cual favoreció el crecimiento de centros educativos privados, en todos los niveles de enseñanza y en consecuencia, el sistema educativo nacional quedó integrado por tres líneas institucionalizadas de escolarización:

- 1) De carácter público y al servicio de los sectores medios de la sociedad.

2) De carácter público pero enfocada a las masas de trabajadores del país.

3) De carácter privado, al servicio de la burguesía.

Las tendencias del periodo desarrollista se mantienen hasta nuestros días, aunque es de hacerse notar que el sistema educativo ha experimentado una enorme expansión y diversificación; el crecimiento, empero, ha carecido de una coherencia. (7)

#### **1.1.6. EDUCACION CONTEMPORANEA.**

El movimiento estudiantil de 1968, cuestionaba el modelo de educación superior, lo que provocó una serie de acontecimientos políticos-sociales de grandes dimensiones, que fue reprimido por el estado; así se emprendió una nueva reforma educativa, y se cambiaron los libros de texto. En 1971, se promulga una nueva Ley Federal de Educación, se expandieron los Institutos Tecnológicos, y en general la educación técnica recibió un gran impulso. En 1977, se propone el Plan Nacional de Educación, sustentado en cuatro grandes propósitos: a) afirmar el carácter democrático y popular de la educación. b) elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre. c) vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo. d) comprometer e obra la responsabilidad de todos.

Por esta época se crea la Universidad Pedagógica Nacional, para elevar el nivel académico de los maestros. En 1982, se propone descentralizar la educación, se logró firmar acuerdos con los gobiernos estatales para transferirles la educación básica: preescolar, primaria, secundaria y escuelas normales, estas últimas se convirtieron en instituciones de educación superior, al darle a la carrera de profesor un nivel de licenciatura. En el año de 1988 se envía una propuesta para la posible modificación del artículo tercero de la Constitución, y es, hasta 1992, que se lleva a cabo dicha modificación; en lo pedagógico, se modifican los planes y programas de estudio de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria; se elaboraron nuevos libros de texto para la educación primaria. En lo administrativo, se realiza la federalización educativa, la

carrera magisterial y los programas asistenciales de becas y muchas otras acciones que se engloban en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

Como ya se ha dicho, las tendencias desarrollistas marcadas por los países del primer mundo (capitalistas), que imponen sus condiciones, sobre todo económicas, se siguen aplicando en nuestro país, por lo que el sistema educativo sigue sin tener una coherencia hacia los objetivos concretos de la educación. El sistema educativo, depende para su desarrollo de los sistemas político y económico, por lo que pierde su autonomía y función específica, además se ve desintegrado del sistema social. (8)

## **1.2. EDUCACION TECNOLOGICA EN MEXICO.**

Al reconocer toda acción que implique transmisión y adquisición de conocimientos, desarrollo de aptitudes, toma de conciencia y cambios de actitudes, como educación, el fenómeno educativo se presenta desde los tiempos más remotos. En este sentido, la educación tecnológica, se puede considerar como primigenia, debido a que responde a las necesidades vitales del ser humano. De esta forma, sobrepasa la etapa de fabricación de instrumentos y eleva su intelecto y espíritu hacia campos superiores de conocimiento, aparecen la investigación y la experimentación, y al transmitir los conocimientos que se derivan de ellas surge la educación científica.

### **1.2.1. ETAPA PREHISPANICA.**

Nuestros antepasados desarrollaron una cultura muy amplia, los edificios monumentales, su trazo arquitectónico, el uso de pilotes en la cimentación y su

distribución de espacios, nos hablan con elocuencia de sus conocimientos en: ingeniería, urbanismo, arquitectura y escultura, basados en una mística religiosa. Dominaron el manejo del agua, prueba de ello son sus acueductos, el transporte fluvial y muy particularmente, la construcción de "tierra cultivable", las Chinampas, que causaron admiración a los conquistadores. Sus conocimientos científicos alcanzaron las matemáticas, la astronomía y la medición del tiempo, con singular precisión. Los conocimientos tecnológicos que poseían eran bastante aceptables, explotaban yacimientos minerales, fundamentalmente metales preciosos que procesaban y utilizaban en forma artística en la orfebrería, como el oro y la plata, que despertó la codicia de los españoles. El uso de colorantes vegetales y animales en la industria textil, prueban los conocimientos químicos. Lo mismo la cerámica, cuyo significado técnico y artístico, implica el dominio del modelado y el del cocimiento. En resumen, poseían una cultura de elevado sentido espiritual como lo comprueban su literatura, poesía, música y artes plásticas. Su tecnología alcanzó el desarrollo requerido por las necesidades de su tiempo, que un fenómeno de trasculturización frenó de pronto su evolución imprevisible. (9)

### **1.2.2. LA COLONIA:**

Sin adentrarse en los fenómenos sociales y políticos de la conquista, cabe señalar que el adelanto tecnológico y cultural de los españoles fue un factor que la facilitó; basta mencionar, entre estos adelantos, el pensamiento filosófico, la visión cristiana de la vida, la organización social basada en el derecho romano, y la influencia idoeuropea en las ciencias, además de, el uso de la rueda, el hierro, el acero y dos elementos fundamentales de orden bélico: las armas de fuego y la pólvora. En el curso de la dominación surgen nuevas estructuras: el mestizaje, la lengua, la religión y la cultura. Como manifestación de esta última persisten las construcciones, que combinaban la técnica española con el arte de los mexicanos.

Como elementos formativos sobresalieron la Real y Pontificia Universidad de

México, auspiciada por el obispo Zumárraga. La imprenta, sumamente importante en el orden tecnológico, constituyó el instrumento más útil de difusión de la cultura europea y vehículo para introducir a la Nueva España los avances intelectuales de la época, el jardín botánico, que representaba los vastos conocimientos y grado de desarrollo de la farmacopea herbolaria precortesiana, cuyo adelanto asombró al mundo entero, la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, fundada por Jerónimo Antonio Gil, canalizó y desarrolló el arte lapidario empleado en técnicas para la construcción. Sin embargo, es hasta la fundación del Real Seminario de Minería, que se marca la institucionalización de la enseñanza tecnológica y científica en México. (10)

### **1.2.3. REFORMA Y PORFIRIATO.**

Pasados los años convulsos de la lucha de Independencia durante los cuales se quebrantó el país entero y con él su sistema educativo, apareció una corriente filosófica y social: el Liberalismo, en cuyas filas militaron intelectuales de la talla del Dr. José María Luis Mora y Don Valentín Gómez Farías, visionarios en lo político, educativo y científico. El liberalismo reunió a hombres e ideas que más tarde marcaron una de las etapas más sobresalientes de la historia de México: la Reforma, con la que se engrandece el nombre de Benito Juárez García.

En lo que se refiere a las instituciones de enseñanza técnica, fueron orientadas a resolver problemas fundamentales que todavía hoy nos preocupan: el campo y la industria. La urgente necesidad de afrontar esos problemas, explica la creación de la escuela de Agronomía, en 1832; años más tarde, se promulgó la Ley que instituía la Escuela de Agricultura, al año siguiente se le anexa la escuela de veterinaria, y juntas constituyen el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria. En lo que se refiere a la enseñanza comercial, se creó, en 1845, la Escuela de Comercio y Administración. En enseñanza industrial, se crea la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en 1856. Estas tres escuelas son fundamentales para el desarrollo educativo del país, ya que de ellas se

derivan la mayoría de las escuelas técnicas que hay en la actualidad. Del gobierno de Díaz, solo podemos mencionar la creación de la Escuela de Medicina Homeopática. (11)

#### **1.2.4. REVOLUCION.**

En el año de 1915, las clases laborales de México comenzaron a tener conciencia de su poder, esto originó que el proletariado participara como grupo, en la revolución mexicana; tan importantes hechos, tuvieron repercusiones muy notorias en la política educativa de la época. Bajo el gobierno de Venustiano Carranza, siendo secretario de instrucción Félix F. Palavicini, se siente y comprende la necesidad de formar obreros especializados y técnicos de grado profesional. Se reorganiza la Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres, y se crea la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, destinada a formar ingenieros mecánicos, ingenieros electricistas, así como técnicos en mejor grado de preparación, mediante la impartición de aquellos conocimientos de utilidad y aplicación inmediatas, acordes con la capacitación técnica requerida para estas profesiones, cultivando la inteligencia a la vez que las habilidades manuales. La importancia de la reorganización que con este motivo sufrieron los aprendizajes un tanto profesionales creados en 1907, se significa por la separación de este primer grado de la preparación profesional y técnica y por la creación, por primera vez en la república, de una escuela profesional de características peculiares y precisas, que propiamente inaugura la enseñanza técnica superior en nuestro país. Nuevo e importante avance histórico en este dominio de la enseñanza se produce en 1922, al establecerse la Escuela Técnica de Constructores; un año más tarde empezó a funcionar el Instituto Técnico Industrial, destinado a enseñanzas técnicas ligadas a las industrias, en distintos grados de preparación, además, con el objeto de responder a las necesidades educativas regionales, se establecen escuelas en diferentes poblaciones del país, destinadas, particularmente, a enseñanzas de tipo industrial, y pretenden ligar la enseñanza técnica con las peculiaridades regionales; así aparecen escuelas industriales

para señoritas, en Guadalajara y para varones en Orizaba. Esta modalidad representa, dentro de la historia de la enseñanza técnica del país, una reforma de importancia capital, debido a que la atención de los gobiernos anteriores, exclusivamente se dirigió hacia la satisfacción de las necesidades educativas de la capital, descuidando la enseñanza técnica en otras ciudades de la república. Con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública (1921), en el año de 1923, se unificó este ramo de la educación. La Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, se encargaba de orientar y supervisar, a varias instituciones: la Facultad de Ciencias Químicas, Escuelas de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, de Artes y Oficios para señoritas, de Enseñanza Doméstica y la Superior de Comercio y Administración, entre otras más. En 1925, se funda la Escuela Técnica Industrial de Tacubaya, que tuvo gran influencia modélica de realizaciones pedagógicas; en el orden técnico. Hacia el término del periodo de gobierno del Presidente Elías Calles (1927-1928), el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial clasificó las escuelas que de él dependían en tres grupos: 1) Escuelas destinadas a las enseñanzas de pequeñas industrias, incluyendo las de tipo hogareño. 2) Escuelas al servicio de la formación de obreros calificados. 3) Escuelas de enseñanza técnica superior, que incluían a las de Comercio y Administración. En 1932, se reorganiza la enseñanza técnica, dándole una estructura de una institución politécnica. Ello significaba un nuevo modo de entender esta clase de enseñanzas, ya que, por una parte, se ordenaban los estudios en base a ciclos, aunque diferenciados, obedecían a una idea de conjunto, y por otra parte, se venían a intensificar y multiplicar los planteles superiores de enseñanza técnica. La piedra angular de la nueva organización fue llamada Escuela Preparatoria Técnica; en ella los estudios de humanidades prácticamente desaparecieron.

Un logro de la enseñanza técnica tiene lugar con la fundación del Instituto Politécnico Nacional (1937); en él se anudan todos los ensayos que hasta entonces habían tenido buen éxito en materia de educación técnica. El nuevo organismo docente y de investigación, tiene por tarea conducir los estudios encaminados a la formación de



técnicos, comprende, dividida en ciclos, la enseñanza completa de carreras profesionales y subprofesionales. Bajo este último término se entienden aquellas carreras cortas de especialización, cuyas funciones están al servicio de las carreras completas de profesionales. La creación del Instituto Politécnico Nacional ha hecho posible discriminar certeramente la mezcla variada de enseñanzas técnicas, cuyo control estuvo primero en el Departamento de Enseñanzas Técnicas y después en la Politécnica Nacional. Esta depuración y clasificación de la enseñanza técnica se ha venido operando poco a poco. Hacia 1940, ya no aparece dentro del I.P.N. la sección de enseñanzas especiales.

El gobierno de Miguel Alemán, enfocó su acción fundamentalmente hacia la industrialización del país; su administración coincidió con el periodo de la posguerra, inició el proceso de industrialización entre los países en vías de desarrollo. Como consecuencia se amplió el campo de acción de los egresados del politécnico, lo que repercutió en diversas formas al interior del instituto. Durante este gobierno, se crearon las vocacionales 5 y 6, la Escuela Técnica Industrial Wilfrido Massieu, la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQUIE) y la Escuela Superior de Economía. Dado el programa de industrialización del país, se llevaron a cabo otras acciones educativas en diversas entidades de la república; se crearon nuevos planteles educativos denominados Institutos Tecnológicos, siendo en Durango donde se crea la primera institución de este tipo. Un hecho importante que se debe mencionar, es la expedición de la primera Ley Orgánica del I.P.N., hecho que aconteció el 31 de diciembre de 1949; debido a que el instituto no se fundó por el mandato de alguna ley o decreto, por lo tanto, no fue sino hasta trece años después de su fundación cuando el instituto contó con un primer ordenamiento a nivel de ley que rigiera sus objetivos y funciones, y previera su proyección futura dentro de la educación técnica nacional. Este fue el primer instrumento legal mediante el cual esta institución adquirió personalidad jurídica y capacidad económica para estructurar su enseñanza, una enseñanza de acuerdo a las necesidades del desarrollo de ese tiempo.(12)

### 1.2.5. EDUCACION TECNOLOGICA CONTEMPORANEA.

Una vez creado el I.P.N., toda la educación tecnológica del nivel medio superior y superior, quedó supeditada a este. Los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echevarría Álvarez, se enfrentaron a un callejón sin salida, herencia de los gobiernos anteriores, que se presentó con la explosión demográfica y la mala administración económica; no pudieron mantener el ritmo que había fijado el plan de once años, ni desarrollar alguna solución imaginativa a la problemática que se les presentó. Este es uno de los factores que propiciaron los movimientos sociales de 1968 y 1971, en los cuales el Instituto Politécnico Nacional tuvo gran participación, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México. A pesar de que en el gobierno de Echevarría se fundó la Universidad Autónoma Metropolitana y se establecieron los Colegios de Bachilleres, el panorama no era muy halagador para el sector educativo, en general. En 1970, se planteó la Reforma Educativa, que sirvió de marco de referencia para revisar y actualizar todos los métodos y procedimientos del Sistema Educativo Nacional, que fue cuestionado por los estudiantes en 1968 y en 1971. Bajo el gobierno de López Portillo, surge la Subsecretaría de Educación Tecnológica (SEIT), que dirige y coordina a diferentes direcciones, entre ellas están: Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria y Forestal (DGETA, DGETF), Dirección General de Educación en Ciencias y Tecnologías del Mar (DGECTM), Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT), etc. En este periodo surge el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). En los gobiernos siguientes, no se reporta algún hecho trascendente, hasta el año de 1992, que se realiza la Modernización Educativa, que hasta la fecha no denota ningún avance en el nivel de Educación Tecnológica; ya que se siguen estructurando planes y programas de estudio, en base a lo planteado por Fernando Solana cuando fue secretario educación y cuyo objetivo, para la educación tecnológica, está mencionado de la siguiente manera: a) La vinculación con el sistema productivo de bienes y servicios sociales, nacionalmente necesarios. b) La

orientación hacia la cultura general y su naturaleza propedeútica. (13)

Las tendencias desarrollistas se siguen manifestando, aún en la actualidad, aunque es de hacerse notar que el sistema educativo ha tenido una enorme expansión y diversificación, a pesar de que se ha carecido de coherencia. Es un hecho que las tendencias desarrollistas se mantendrán por tiempo indefinido.

Actualmente existen profesionistas como los psicólogos, sociólogos, historiadores y filósofos de la educación, los cuales han formulado teorías globales sobre la educación, las que han influido en los sistemas educativos de todo el mundo, y cabe señalar que la psicología ha sido de gran importancia para el desarrollo de la educación, por lo que revisaremos las aportaciones de las diferentes corrientes psicológicas a la misma.

### **1.3. EDUCACION Y PSICOLOGIA.**

El término PSICOLOGIA, se deriva de dos vocablos griegos: PSIQUE = MENTE o ALMA y LOGOS = TRATADO o ESTUDIO; por lo que significa, etimológicamente, Tratado del alma.

Dentro de la historia de la Psicología, encontramos que ha tenido un desarrollo reciente; nació ligada a la Filosofía y los problemas que atendía se relacionaban con: la naturaleza de los sentidos, el contenido y funciones de la mente, la percepción, la sensación, etc. En el año de 1879, Wilhem Wundt, fundó el primer laboratorio de psicología experimental, introduciendo el método científico formalmente en la nueva disciplina científica. Con el avance científico y la especificidad de las ciencias, la psicología ha venido delimitando sus campos de aplicación, dentro de estos encontramos: el social, el clínico, el industrial, el educativo, entre otros. Es importante señalar que la psicología, que en un inicio era eminentemente teórica, ha ido aumentando progresivamente, su aplicación, sobre todo en el área de la educación, a la

cual le ha dado una gran aportación. Aunque existen diferentes corrientes psicológicas, cada una de ellas ha contribuido con datos y teorías proporcionando información importante para el establecimiento y desarrollo del sistema educativo. Por esta razón daremos una breve síntesis de las diferentes corrientes psicológicas, aclarando que no se trata de analizar cada una de ellas sino describir su aportación a la educación. (14)

### **1.3.1. LOS CONDICIONAMIENTOS BIOLÓGICOS DEL APRENDIZAJE.**

El divorcio entre el cuerpo y el espíritu, entre la actividad biológica y actividad psicológica, entre lo mental y lo emocional, han quedado muy atrás y ha sido rebazado. Los estudios científicos han comprobado la intuición fundamental de la unidad psicosomática del ser humano; por esto, se dice que el aprendizaje humano está condicionado por leyes biológicas y naturales; el organismo del hombre, es como una planta que se mueve a base de energía electroquímica, produciendo efectos como: el pensamiento, el amor y la capacidad transformadora del mundo. El funcionamiento orgánico y, por lo mismo, el aprendizaje, dependen de fenómenos físicos como la nutrición, la salud y la capacidad de los órganos corpóreos. Varios estudios han demostrado la limitación orgánica del cerebro en cuanto a aprendizaje y almacenamiento de conceptos. El educador debe percatarse, en cada grupo que atiende, y en cada caso de la capacidad orgánica de sus educandos, buscando y en lo posible remediando las fallas encontradas, de lo contrario su esfuerzo resulta inútil. Hay que recordar que sus alumnos no son simples máquinas de aprender, sino seres humanos. Las estructuras escolares deben contemplar programas de bienestar físico y psíquico para estudiantes y profesores, ya que son necesarios para la efectividad de todo el proceso del sistema académico. (15)

### **1.3.2. CONDUCTISMO Y APRENDIZAJE.**

A partir de experimentos, donde se utilizaron perros, W. Becherev e I. Pavlov,

concluyen que los reflejos animales pueden ser condicionados a una determinada respuesta ante un estímulo. Watson, aplicó dicha conclusión al comportamiento humano, el cual puede condicionarse a cualquier respuesta mediante un estímulo adecuado, dado que el ser humano es demasiado vulnerable al condicionamiento. En nuestra cultura, basada en las costumbres y condicionamientos sociales, se puede obtener cualquier respuesta de la que sea capaz el educando, si se le asocia con una situación a la que es sensible.

Thorndike, a través de experimentos, obtuvo dos leyes que tienen aplicación inmediata en el aprendizaje, dichas leyes son:

A) Ley de la Repetición: a mayor número de veces que se repitan las reacciones a un estímulo, mayor será su retención.

B) Ley del Efecto: una respuesta se fortalece si va seguida de placer; y se debilita si le sigue algo desagradable.

Con estos postulados, concluye que la motivación se logra debido a la repetición condicionada y de los estímulos adecuados, es decir mediante la actividad reforzada; asimismo, el aprendizaje se logra a través de ensayos y errores, debilitando los errores y reforzando los aciertos por medio de recompensas.

Una aplicación del conductismo en la Pedagogía, lo constituyen las escuelas activistas, el operacionalismo y la instrucción programada. Skinner, tecnificó el conductismo en pedagogía, su enseñanza programada es una personificación del asocianismo y del conductismo. En este mismo marco, se define al aprendizaje mediante el desempeño de una persona en una actividad dada; los objetivos del aprendizaje deben ser formulados en términos de operaciones, ó sea, conductas observables y medibles. La actividad y el trabajo constituyen el motor del conocimiento, lo que vive el individuo, condiciona lo que piensa, por lo tanto, el hacer es el motor del pensar.

Al conductismo se le critica porque, según sus detractores, da una explicación mecanicista de la compleja acción humana; su mérito reside en su llamada de atención hacia la objetividad contra el subjetivismo y de los hechos contra los pareceres e

impresiones. Su intuición fundamental es válida, cada factor del sistema educativo debe ser evaluado en cuanto a su capacidad de modificar directa e indirectamente el comportamiento del estudiante. (16)

### **1.3.3. ESTRUCTURALISMO Y APRENDIZAJE.**

Kohler, descubrió, después de numerosos experimentos con chimpancés, que éstos no aprenden mediante series de intentos, sino por captación y clasificación repentina de una situación problemática; el animal no aprende erráticamente, sino percibe la situación y responde de manera integral a ella, esto, mediante una intuición o comprensión súbita (insight), el sujeto percibe la relación interna y material entre los elementos perceptivos y su organización. Según la teoría surgida del manejo de las intuiciones, también llamada Gestaltismo o Teoría de la Forma; los fenómenos de la experiencia y las respuestas del organismo se caracterizan por su totalidad, los elementos de una percepción adquieren su valor de acuerdo con la forma como se agrupan, dependiendo de la posición que ocupan y del fondo sobre el cual se encuentran; no se puede comprender una cosa por el estudio de las partes constitutivas, precindiendo del estudio en su totalidad. La forma en que esta organizada una experiencia nos da su significado. El acto de aprender, tiene como característica la organización de los elementos, y la captación y creación de significados que den una unidad y sentido a la organización; la motivación surge, pues, de una situación psicológica dinámica caracterizada por la necesidad, el interés y el deseo de hacer algo. El educador debe despertar aspiraciones, crear tensiones positivas y señalar metas, no es lo mismo llevar el caballo al río (condicionarlo), que despertarle el deseo de beber; con mayor razón sucede en el hombre, que es un ser reflexivo y creador. En el campo educativo, el gestaltismo hace énfasis en la organización y sistematización de las estructuras mentales y escolares, en el aprendizaje adquieren gran importancia las relaciones de orden, subordinación y funcionalización a un fin.

Lewin, afirma que no se puede comprender porqué un individuo se comporta

como lo hace, solamente conociéndolo a él y su ambiente, es preciso conocer la relación e interacción entre los dos. En base a este precepto se consideran a dos escuelas que emanan de aquí:

A) La Ambientalista, que sostiene: la tarea fundamental del maestro es suscitar condiciones aptas para que el proceso de aprendizaje del estudiante sea activado, apoyado y mejorado.

B) La Problematicista, la cual afirma que la finalidad de la educación es mostrar procedimientos y problemas, no resultados y soluciones. (17)

#### **1.3.4. DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y APRENDIZAJE.**

El hombre, además de las diferencias genéticas, adquiere diferencias con otros hombres, a través de las variadas experiencias de la existencia; no hay dos personalidades iguales, cada hombre es original y distinto de sus congéneres. El estudio de las etapas por las que pasa el hombre son de gran utilidad para diferenciar la enseñanza y tomando en cuenta clasificaciones caracterológicas y biotipológicas, los estudios derivados de Piaget, Gessell, Ballon, entre otros más, se señala la insistencia en la enseñanza individualizada, en contra de la masificación y despersonalización del proceso educativo, haciendo énfasis en destacar que los individuos, en este caso niños, aprenden y adquieren cierto nivel, de acuerdo al ritmo que tenga cada uno de ellos; todos los hombres son capaces de llegar a un adecuado nivel de aprendizaje, si tienen oportunidades y recursos para el estudio utilizando un ritmo y un método adecuados. (18)

#### **1.3.5. PSICOLOGIA SOCIAL Y APRENDIZAJE.**

El comportamiento humano no depende únicamente de sus aptitudes, inclinaciones y experiencias, sino también de la situación y del contexto social en el cual se encuentra; las interrelaciones entre el individuo, grupo y circunstancia, son el objeto

de estudio que considera la psicología social. El marco social, es donde se desarrollan los individuos y el que influye sobre la persona desde diferentes aspectos, como el conocimiento, la manera de ver a los demás, las relaciones interpersonales, la formación y el cambio de actitudes. El hombre selecciona los conocimientos de acuerdo a su marco conceptual, y este, difiere del de los otros hombres, así como las formas de pensar de los diversos grupos sociales. Los factores personales y sociales limitan el conocimiento o lo sensibilizan hacia algunos objetos, ideas, etc.; los factores emocionales e inconscientes de grupos y masas distorsionan el significado de los conocimientos, por lo que no se ve la realidad, sino lo que se quiere ver; es muy difícil comprender algo o a alguien sin antes comprender su marco de referencia en cual se sitúa. Los estereotipos o prejuicios distorsionan el conocimiento sobre los demás, las necesidades, los objetivos y por lo mismo, la motivación de las personas, están enmarcadas dentro del contexto social. Los individuos, generalmente aceptan los valores de su grupo y se juzgan a sí mismos por el éxito en lograr aquello que su grupo cree importante: posición social, dinero, prestigio, reconocimiento, etc.; las actitudes de los individuos reflejan entonces, los (lo que debe ser), las creencias (lo que es) y las normas (lo que debe hacerse) de un grupo; a su vez, la variante de una actitud, depende de la consistencia, interconexión y consonancia con la constelación de actitudes grupales. Por tanto, en igualdad de condiciones, una actitud congruente es más fácil de inducir que una actitud incongruente; por lo mismo, la acción del educador debe tener presente el contexto social de los educandos. (19)

### **1.3.6. EL INCONSCIENTE Y EL APRENDIZAJE.**

Muchas de las reacciones humanas se deben a las motivaciones inconscientes debidas a experiencias vividas y olvidadas, o que sencillamente nunca han aflorado a la conciencia (experiencias infantiles); a este respecto Freud afirma la importancia de la niñez y de su educación en el moldeado de la personalidad; las experiencias de la niñez quedan como huellas imborrables en nuestras vidas. Los psicoanalistas aceptan, también,



la enorme influencia de la sexualidad no únicamente física sino psicológica. Para Freud, el ser humano es estático sino dinámico, en su presente vive su pasado y construye su porvenir. En el hombre, se distinguen tres estratos: el ello, el yo y el superyó:

El ello está constituido por la parte neutral e instintiva, su principal constituyente es la libido, y está regido por el principio del placer. Los instintos se pueden reducir a instintos de vida o muerte, los primeros llevan al hombre a construir, realizar, amar, entregarse; los segundos, lo conducen hacia la agresión, la posesión, la dominación y la destrucción.

El superyó, es el conjunto de fuerzas externas de origen social que dominan a la persona predominantemente en forma inconsciente, se le llama también censura, puesto que recorta partes prohibidas a la vida humana. Lleva al ser humano a adaptarse a lo que existe (la realidad). Las fuerzas constitutivas del superyó son: la religión, la conciencia moral y el ideal del yo.

El yo es la vida consciente del hombre, vida en constante lucha con el superyó para dar satisfacciones a los empujes del ello. En esta lucha desempeñan un papel preponderante las facultades y los mecanismos de defensa, estos últimos son actitudes de carácter inconsciente que defienden al yo de la frustración y del peligro, algunos ejercen influencia en el aspecto educativo, como: la represión, que se da en las estructuras educativas rígidas y autoritarias; la sublimación, que consiste en dirigir impulsos socialmente inaceptables hacia regiones aceptables, la educación física, el arte, etc. son fuentes de sublimación positiva; mucha gente trata de imitar a otras personas a quienes considera importantes, a esto se le llama identificación, puede ser muy bien explotado en la educación; existen también otros, aunque de menor influencia, como: la compensación, la transferencia y la racionalización. Freud descubrió el método psicoanalítico, basándose en la asociación; cuando alguien cuenta lo que le sucede, haciendo consciente lo inconsciente, se produce en él una catarsis, pasando de una existencia que no es auténtica a una que sí lo es. Algunos programas de orientación, utilizados en las escuelas, se basan cabalmente en el principio freudiano. (20)

### **1.3.7. LA PERSONA Y EL APRENDIZAJE.**

Dentro de la psicología moderna, Carl Rogers es tal vez el que más ha influido en los educadores; las experiencias de Summerhill sobre educación en la libertad, son la demostración de estas teorías. Rogers concibe al ser humano como un sujeto de amplias posibilidades, que requiere de un ambiente adecuado para desarrollarlas, la realización de sus capacidades las logra mediante la experiencia vivida dentro de un ambiente de libertad, responsabilidad y participación. La educación es una cuestión de ambiente de libertad y de actitudes, más que de técnicas; la actitud fundamental del profesor es la aceptación positiva, incondicional y auténtica del estudiante, que se logra a través de la capacidad de situarse en el puesto del estudiante y ver el mundo como él lo ve. Así la acción educativa deberá estar concentrada en el estudiante, y buscar su desarrollo autónomo y formativo mediante estructuras ajenas a la amenaza, el poder y la directividad. (21)

## II. PLANEACION EDUCATIVA.

*No se deben proponer soluciones antes de identificar y analizar los problemas.*

### II.1. CONCEPTO.

La noción de Planificación Educativa (PE) surgió, en los años de la postguerra, como una derivación de la planeación económica. A medida que se tecnificaron los esfuerzos por planificar el desarrollo económico, se comprendió que la educación era un factor importante para la consecución de las metas propuestas y se empezó a someterla a estudios del género planificativo. En el Primer Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación (1958), la planificación educativa se definió como: "Un proceso continuo y sistemático, en el cual se aplican y coordinan los métodos de la investigación social, los principios y las técnicas de la educación, la administración, de la economía y de las finanzas, con la participación y el apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades estatales como privadas, a fin de garantizar educación adecuada a la población, con metas y etapas bien determinadas, facilitando a cada individuo la realización de sus potencialidades y su contribución más eficaz al desarrollo social, cultural y económico del país. El concepto de planificación educativa, desde el principio, los investigadores de la educación, insistieron en que debería ser integral y no contemplar unilateralmente las necesidades económicas del desarrollo. Por integral se entienden tres cosas:

a) que los programas educativos se relacionen adecuadamente con los del desarrollo social, cultural y económico; b) que se vinculen entre sí los programas educativos correspondientes a las diversas ramas y tipos de educación; y, c) que se coordinen los distintos órganos administrativos que implementan las acciones del programa. También se ha insistido en el carácter necesariamente interdisciplinario, dada la complejidad de las

interacciones de la educación con el resto del sistema social; esto implica que intervengan en los estudios disciplinas como: la economía, la sociología, la psicología, la pedagogía, las matemáticas, la administración y la antropología social. (22)

En la concepción usual de planificación educativa, se distinguen varias fases, que son:

1) Diagnóstico de la situación educativa;

2) Determinación de objetivos a largo plazo y de metas concretas, mediante la definición de necesidades educativas y la confrontación de éstas con los recursos disponibles para satisfacerlas;

3) Consultas con los sectores interesados y toma de decisiones;

4) Programación y ejecución del programa; y

5) Evaluación de resultados.

Los tres primeros pasos de este proceso incluyen el conjunto de operaciones que deben realizarse antes de formular el programa educativo; el segundo constituye el centro sobre el que gravitan el primero y el tercero, pues el diagnóstico de la situación y las deliberaciones con los sectores que implementarán la planeación permiten determinar los objetivos, que es el aspecto fundamental del segundo paso. Algunos factores que se toman en cuenta para definir las necesidades educativas y determinar los objetivos de la planeación educativa, son los siguientes: a) la estructura socioeconómica y el nivel cultural; b) la estructura y crecimiento demográfico; c) el nivel de calidad de la enseñanza; d) el rendimiento del sistema educativo; los requerimientos específicos de recursos humanos para el desarrollo; f) la capacidad operativa de la administración del sistema escolar y, g) los recursos financieros. Una vez mencionado lo anterior, se puede proceder a la formulación de programas educacionales y a la selección de alternativas para su logro. Al revisar los factores mencionados, se centra la acción en las necesidades y en los problemas del hombre concreto, lo cual supone, una toma de posición sobre un proyecto de hombre y sociedad, y sobre un conjunto de valores que establecerá la prioridad y la realidad de las necesidades. (23)

La planificación educativa debe tomar en consideración al hombre, a su grupo, sus

necesidades y aspiraciones, y no pretender encajonarlos y embutirlos en moldes, categorías y escalas de valores determinados.

## II.2. TECNOLOGIA EDUCATIVA.

El siglo XX ha presenciado una extraordinaria revolución en los medios y procedimientos de la enseñanza y, de hecho, la pedagogía moderna ha tendido a privilegiar el tema de los problemas metodológicos y técnicos sobre el tema de los mismos conocimientos que se transmiten. Esta tendencia histórica de la evolución del pensamiento pedagógico se calificó de metodologismo. La primera verificación de este movimiento en el seno de la pedagogía se remite a los inicios de siglo, cuando se intentó, por primera vez, trasladar a la escuela los principios que con enorme éxito había aplicado en la fábrica un ingeniero llamado Frederic Winslow Taylor (1911), comenzó a ser adoptada por profesores adeptos a la nueva educación, que consideraban, que el tiempo del alumno debería ser contemplado como una mercancía. Sin embargo, habría que distinguir la oposición de direcciones que entrañaba la nueva educación y la tendencia metodologista; en el primer caso se trata de un movimiento de caracteres fundamentalmente humanistas, inspirados en una ética de servicio al hombre, el segundo, es un movimiento que contempla como finalidad la idea de rendimiento o eficiencia, en donde está ausente todo concepto de hombre o principio ético. Taylor es el creador de lo que se conoce como: "scientific management" u organización racional del trabajo; que constituye una tentativa por aplicar los principios de la ciencia a los problemas del control del trabajo en empresas capitalistas de rápida expansión. Los problemas que Taylor planteaba son: asegurar el control absoluto del trabajo, imponiendo a los trabajadores la forma precisa de hacer el trabajo, y asegurar la elevación creciente de la producción; esta doble preocupación fundamentó los descubrimientos de Taylor que más tarde se aplicarían con notable éxito en otros campos de la actividad social. La proyección del taylorismo, se difundió rápidamente entre las universidades

estadounidenses, adoptando la noción de "currículum", que equivalía, en términos prácticos, a la cadena productiva de una planta ensambladora; el "credit" se inventó como una unidad de medida de la "producción" educativa, y el "department" fue concebido como el lugar donde se llevaría el control o la contabilidad del proceso. El movimiento dirigido a extender el ámbito de la programación, difundió la creencia de que cada campo de la conducta humana podía ser reducido a una técnica eficiente, aplicándola en el diseño curricular; C. Allen, F. Bobbit, entre otros, fueron los que introducen al diseño curricular como un campo distintivo en el pensamiento y la práctica educativas. Bobbit (1918), enfatizó la necesidad de encontrar principios generales para el diseño curricular y la conveniencia de establecer objetivos para la educación a partir de un estudio previo de las necesidades sociales. Para ello debemos tener claro el criterio de que los estudios son medios y no fines, y que cualquier cosa que no es eficiente, es una cosa equivocada.

El desarrollo del objeto pedagógico se relaciona en gran medida, con la aparición de la cibernética y la aplicación de los principios de la computación a numerosos campos de la actividad social. Ralph Tyler en 1949, publica el libro "Basic Principles of Curriculum and Instruction", que ha servido como guía para interesarse en el estudio del diseño curricular. Tyler propone cuatro cuestiones fundamentales que deben ser contestadas en el desarrollo de cualquier currículum o plan de instrucción, que son:

- 1) ¿Qué propósitos educativos debe proponerse alcanzar?
- 2) ¿Qué experiencias educativas es necesario proveerse para facilitar la realización de estos propósitos?
- 3) ¿Cómo pueden organizarse estas experiencias de forma efectiva?
- 4) ¿Cómo podemos determinar que los propósitos deseados han sido alcanzados?

Hasta aquí, vemos como los procedimientos de enseñanza han ido variando hacia las nuevas metodologías y técnicas promovidas por el Taylorismo.

La verdadera educación programada apareció cuando se aplicaron los resultados teóricos del condicionamiento operante de Skinner, a la pedagogía. El conductismo

encuentra su representación moderna en él; en 1958 se publica el libro "The Behavior of Organisms", y a partir de aquí, las ideas de Skinner no sólo influyeron en la investigación y la docencia, sino que se proyectaron en un ámbito cultural más amplio y suscitaron una de las polémicas más relevantes del siglo XX. El principio del condicionamiento operante de Skinner convierte al sujeto, en la suma de sus conductas positivas; el proceso educativo adquiere el carácter de una secuencia ordenada de estímulos y respuestas lo cual permite, por primera vez, generar una tecnología educativa propiamente dicha y establecer reglas objetivas para evaluar los resultados de la educación. De esta manera, los planteamientos de la Tecnología Educativa, están basados en conceptos eficientistas pragmáticos del acto educativo; evidentemente, el discurso teórico de dicha tecnología se encuentra vinculado con los supuestos epistemológicos de la Psicología Conductista (Skinner), con los supuestos filosóficos derivados del pragmatismo (Dewey) y con el desarrollo de una sociología empresarial fíncada en la eficiencia y la productividad (Taylor). Chomsky, plantea que el discurso general es el siguiente: "La ciencia ha revelado que es una ilusión hablar de "libertad" y "dignidad"; lo que una persona hace no es sino el resultado de su dotación genética y de su historia de "reforzamientos". Por lo tanto, debemos hacer uso de la mejor tecnología conductista para formar y controlar la conducta a favor del interés común". El desarrollo de esta nueva técnica, significó la liquidación de la forma educativa tradicional, en la cual el maestro se enfrentaba libremente a sus alumnos y donde el saber transmitido constituía la parte principal del objeto de la pedagogía. Ahora, todo lo que acontece en el aula es previamente programado por un grupo de "expertos", quienes seleccionan contenidos educativos, definen la organización de esos contenidos, los tiempos en que se desenvuelve el proceso, etc. De hecho, las reglas del "Scientific Management" son aplicadas a la escuela bajo el atributo de una cientificidad. El sistema PERT (Program Evaluation and Review Technique) de enorme popularidad en el ejército y los consorcios estadounidenses se proyecta sobre la educación y se aplican para ellos sus principios: a) descomponer un conjunto complejo en tareas elementales; b) definir con precisión etapas para la

realización de cada operación elemental; c) conocer la distribución de probabilidades de duración de cada tarea, entre otros. Para la educación programada, todo lo que escapa a la programación, es evaluado como disfuncional al sistema. Suchodolsky, menciona, sobre la educación programada lo siguiente "El acento puesto sobre el comportamiento y no sobre las capacidades (las cuales son subestimadas), la provisión de material didáctico en pequeñas dosis, la posibilidad de conservación directa de las respuestas del estudiante, el reforzamiento constante del comportamiento "correcto", el paso gradual de una unidad de aprendizaje a la siguiente, la organización de unidades en una serie relativamente fija, estas son las características de la enseñanza programada surgida de la psicología skinneriana". Este es el surgimiento de la llamada pedagogía "científica", que sustenta los principios positivistas como: sólo lo verificable es verdadero, siendo la verificación la única verdad. El condicionamiento operante skinneriano es, la corriente en educación e instrucción que permite una verificación de resultados, que incluso, pueden ser en muchos casos susceptibles de formalización matemática; tales son los pilares de la nueva científicidad pedagógica. (24)

## **II.3 CURRÍCULUM Y PSICOLOGIA.**

### **II.3.1. CONCEPTO.**

Para definir el concepto curriculum, se habla de tres clasificaciones, que están dadas en base a su referencia de las experiencias de aprendizaje que ocurren en una institución educativa, dichas clasificaciones son:

- A) El curriculum es un plan que orienta la selección de experiencias de aprendizaje (Taba, 1975);
- B) El curriculum es el conjunto de las experiencias del aprendizaje (Johnson, 1970);
- C) El curriculum es el resultado de las experiencias de aprendizaje (Donald, 1974).



Situaremos a la segunda clasificación, como referida propiamente al proceso de aprender, la tercera, se aplica al producto de dicho proceso; por lo que la primera podría definir o define al concepto como: “un plan que norma y conduce explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

El curriculum es un sistema organizado cuyas partes son interdependientes, y lo conforman cuatro elementos que deben estar coordinados entre sí para que se logre el propósito central: guiar un proceso de enseñanza-aprendizaje, organizándolo.

Estos elementos son:

1.- **Objetivos Curriculares:** Son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico, particular, de enseñanza-aprendizaje.

2.- **Plan de Estudios:** Es el conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.

3.- **Cartas Descriptivas:** Son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados.

4.- **Sistema de Evaluación:** Es la organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares.

El desarrollo de un curriculum, debe procurar la congruencia del mismo y, en general, el que sea un instrumento eficiente; debe haber una relación de continuidad en las actividades que refieran al currículo, estas actividades son: a) elaborarlo, b) instrumentarlo, c) aplicarlo, d) evaluarlo. (25)

En el proceso de elaboración de un diseño curricular es obligatorio tomar en consideración de forma simultánea informaciones de origen y naturaleza distintos.

El presente no intenta profundizar el tema de la teoría curricular, sino, que trato de dar algunos aspectos importantes, ya que para la elaboración de un currículo, se deben

tomar en cuenta varios de ellos como: educativos, administrativos, psicológicos, sociales, económicos, entre otros; y que se han considerado para la elaboración de un plan de estudios de actualización, enfocado a la especialidad de Trabajo Social, en el área educativa, en el nivel de Técnico Profesional y sólo para egresados; más adelante se retomará el concepto, con el fin de relacionarlo con el campo de trabajo del psicólogo.

### **II.3.2. PROBLEMATICA CURRICULAR.**

La temática curricular, en México, depende del rápido crecimiento que ha tenido la educación superior. Esta, es una de las acciones por medio de las cuales el estado mexicano intenta contener las manifestaciones de insatisfacción general que de alguna manera culminaron en los hechos de 1968. Al expandir este nivel educativo, el estado trata de recuperar la legitimidad social y, además es una manera de enfrentar la crisis del capitalismo, sobre todo en lo que respecta al modelo interno de desarrollo que al encarar las presiones de la población económicamente activa y la reducción de fuentes de empleo, el crecimiento de la educación superior y la educación técnica, se convierte en un paliativo.

Este crecimiento también es una forma de afrontar la crisis mundial del capitalismo proveniente de la disminución de las exportaciones, la inflación, el aumento del desempleo, la contracción del gasto público, etc.

En esta situación social y de la educación superior, se explica y entienden las características que el desarrollo curricular asume en nuestro país. En esta forma, la teoría curricular no puede ser vista como un conjunto de planteamientos técnicos relativos a problemas de los planes y programas de estudios, ni ser discutida únicamente desde su efectividad y capacidad de mejoramiento del sistema educativo, sino reconocer que existe la necesidad teórica de la construcción del objeto de estudio del curriculum, aceptando debatir las propuestas curriculares desde un punto de vista social, puesto que es ahí donde adquieren significado y valor en la relación EDUCACION-SOCIEDAD. Esto

es frente a la idea del curriculum como un conjunto de pasos técnicos, se expresa la necesidad de concebir la Teoría Curricular, como una concreción de conceptos teóricos articulados, que se debatan dentro de lo social; así, los pasos técnicos para la conformación de un plan de estudios, también son opciones sociales, no siempre asumidas de manera consciente, ya que todo acto educativo es fundamentalmente un acto social. (26)

## **II.4. PSICOLOGIA Y CURRÍCULO.**

Las cuestiones curriculares, son de gran importancia, no sólo en la fase de planeación, sino también en la fase de ejecución, ya que son uno de los pilares fundamentales de cualquier reforma educativa; en el curriculum se concretan y toman cuerpo una serie de principios de índole diversa, como son: los ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos, entre otros, que tomados en su conjunto muestran la orientación general del sistema educativo. El curriculum es un eslabón entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas. Por lo que resulta lógico que la elaboración del curriculum, ocupe un lugar preponderante en los planes de la reforma educativa, además, es tomado en cuenta como punto de referencia para guiar otras actuaciones y asegurar la coherencia de las mismas.

### **II.4.1. DESARROLLO, CULTURA, EDUCACION Y ESCOLARIZACION.**

Cuando se trata de definir y explicar en que consiste el crecimiento educativo, y decidir el tipo de acciones pedagógicas más adecuadas para promoverlo. La disyuntiva básica se produce entre los que lo entienden fundamentalmente como el resultado de un proceso de desarrollo, en buena medida interno a la persona, y los que lo conciben más

bien como el resultado de un proceso de aprendizaje, en buena medida externo a la persona. En efecto, el crecimiento personal y social, intrínseco a la idea de educación (cuya finalidad última es promover el crecimiento de los seres humanos), puede vincularse alternativamente tanto con el proceso de desarrollo como con el proceso de aprendizaje. Por una parte, una persona educada es una persona que se ha desarrollado, que ha evolucionado desde niveles inferiores de adaptabilidad al medio físico y social hasta niveles superiores; por otra, una persona educada es una persona que ha asimilado, que ha interiorizado, que ha aprendido, el conjunto de conceptos, explicaciones, destrezas, prácticas y valores que caracterizan una cultura determinada, de tal manera que es capaz de interactuar de forma adaptada con el medio físico y social en el seno de la misma. La opción por cualquiera de estas dos interpretaciones del crecimiento educativo es importante, porque conduce a proponer acciones pedagógicas diferentes que son plasmadas en el curriculum (Calfée, 1981).

El enfoque cognitivo-evolutivo inspirado en la teoría genética de Jean Piaget, ha tenido gran auge en el campo de la educación, a partir de la década de los años sesenta. Desde entonces, los partidarios de dicho enfoque, han aplicado esta teoría, dándole ciertas interpretaciones, para el campo educativo, a manera de sugerencias. Una interpretación del enfoque cognitivo-evolutivo, es que el crecimiento que debe potenciarse mediante la acción pedagógica es visto más como un progreso que sigue las líneas naturales del desarrollo que como un progreso que depende de aprendizajes específicos. (27)

Los años 70 han sido pródigos en currícula y programas de parvulario y educación básica (Kamii, 1970; Lawson, 1975; Karplus, 1979) inspirados en el enfoque cognitivo-evolutivo que parte del principio de que la finalidad última de la educación formal es promover en los alumnos el avance máximo posible en la secuencia evolutiva de los estadios operatorios (en preescolar, la operatividad concreta; en la enseñanza básica la operatividad formal). Kuhn, 1979, señala que: "llegar a estar educado, se equipara de este modo con alcanzar el nivel más alto en una secuencia de estadios

evolutivos”.

Las teorías estructurales del desarrollo (Piaget, Kohlberg, Werner y otros) postulan direcciones y niveles universales del desarrollo que pueden adoptarse como fines educativos, es decir, que pueden tomarse como modelo de lo que debe ser el crecimiento personal promovido por la educación formal. Para algunos autores, la psicología del desarrollo constituye el punto de partida para formular metas educativas, porque elimina el problema de “pluralidad de valores”; la secuencia de estadios de desarrollo permite establecer fines educativos “libres de valoración” en la medida en que representan una progresión que se produce de manera “natural”.

Desde la otra alternativa, que interpreta el crecimiento educativo como resultado de aprendizajes específicos, se critica el enfoque cognitivo-evolutivo y se denuncia el carácter circular de sus argumentos: si los aprendizajes específicos introdujeran modificaciones en los universales del desarrollo cognitivo (las estructuras operatorias), estos dejarían de ser universales; lo que los define como tales es precisamente su relativa impermeabilidad a la influencia de factores ambientales específicos. Bereiter, 1970, en una réplica al planteamiento cognitivo-evolutivo, lo acusa de cometer un error categorial, que consiste en identificar el crecimiento educativo con los cambios de las personas relacionados con el desarrollo de los universales cognitivos y, por lo tanto, poco influenciados por la acción educativa directa. (28)

La controversia en la interpretación del crecimiento educativo se plantea en los siguientes términos, en resumen mientras el enfoque cognitivo-evolutivo considera que la educación debe tener como meta última promover, facilitar o, como máximo, acelerar los procesos naturales y universales del desarrollo, el enfoque alternativo considera que la educación debe orientarse más bien a promover y facilitar los cambios que dependen de la exposición a situaciones específicas de aprendizaje.

Ambas posturas encierran algo de verdad, en los dos casos, los procesos de desarrollo y de aprendizaje se consideran independientes; los primeros se atribuyen a una dinámica interna de la persona y los segundos a una presión externa. En las dos posturas

se da por supuesto que la única relación entre ellos es de tipo jerárquico; o se subordina el aprendizaje al desarrollo o viceversa.

En base a algunas investigaciones, todo parece indicar que hay procesos universales cognitivos (la capacidad de generalizar, recordar, formar conceptos, razonar lógicamente, etc.), pero su puesta en práctica efectiva depende de la naturaleza de los aprendizajes específicos que favorecen las experiencias educativas. A partir de esta constatación y basados, por un lado, en los trabajos pioneros de Vigotsky, Luria y Leontiev, y por el otro en las investigaciones antropológicas, se ha planteado una propuesta que reconcilia e integra los procesos de desarrollo individual y el aprendizaje de la experiencia humana culturalmente organizada. Todos los procesos psicológicos que configuran el crecimiento de una persona, tanto los habitualmente considerados evolutivos como los atribuidos también habitualmente a aprendizajes específicos, son el resultado de la interacción constante que mantiene con un medio ambiente culturalmente organizado. La interacción del ser humano con su medio está mediatizada por la cultura desde el momento mismo del nacimiento, siendo los padres, los educadores, los adultos, y en general, los otros seres humanos los agentes mediadores. El ser humano puede desarrollar los procesos psicológicos superiores (su competencia cognitiva), estos procesos surgen en la vida de una persona en el plano de la relación interpersonal y, en consecuencia, sufren la mediación de los patrones culturales dominantes.

La cultura, según Cole y Wakai (1984), “engloba múltiples aspectos: conceptos, explicaciones, razonamientos, lenguaje, ideología, costumbres, valores, creencias, sentimientos, actitudes, intereses, pautas de conducta, tipos de organización familiar, laboral, económica, social, tecnológica, científica, tipos de habitat, etc. En el curso de su historia, los grupos sociales han encontrado numerosas dificultades y han generado respuestas colectivas para poder superarlas; la experiencia así acumulada configura su cultura”. (29)

De este modo, el concepto de educación, que juega un papel central en el esquema explicativo porque permite comprender cómo se articulan en un todo unitario la

cultura y el desarrollo individual. Los grupos sociales ayudan a sus miembros a asimilar la experiencia culturalmente organizada y a convertirse, a su vez, en miembros activos y enajentes de creación cultural, favoreciendo el desarrollo personal en el seno de la cultura de grupo, haciéndoles participar en un conjunto de actividades que, globalmente consideradas, constituyen a lo que se llama educación.

La educación designa el conjunto de actividades mediante las cuales un grupo asegura que sus miembros adquieran la experiencia social históricamente acumulada y culturalmente organizada. Hay que recordar que los instrumentos cognitivos de naturaleza simbólica y los procesos psicológicos superiores, forman parte de esa experiencia. Las actividades educativas adoptan diferentes modos de organización social según el volumen y también el contenido concreto del conocimiento cultural.

Por ejemplo, las sociedades primitivas con escaso nivel de desarrollo científico y tecnológico, las actividades educativas no suelen estar diferenciadas de las actividades de los adultos. La adquisición de las pautas culturales, por parte de los niños (conocimientos, destrezas, conceptos, valores, costumbres, etc.), se consigue haciéndole participar en la medida posible en las actividades de los adultos, posiblemente por observación e imitación. Por otro lado encontramos las actividades educativas típicas de las sociedades en desarrollo, que presentan una organización social más compleja: son actividades netamente diferenciadas de las actividades habituales de los adultos, responden a unas intenciones propias y suelen llevarse a cabo en instituciones específicamente habilitadas con este fin, de aquí surge el concepto de escolarización (Schooling), que designa una categoría de actividades educativas en cuyo contexto, adquiere plena significación el tema del curriculum de la enseñanza obligatoria.

No hay que olvidar que las actividades educativas escolarizadas, no son las únicas que están presentes en la sociedad; encontramos otras actividades, igualmente importantes, como: la educación familiar, la educación extraescolar, la educación que impulsan los medios de comunicación social, entre otras; y que es necesario tomarlas en cuenta para la realización de un análisis del fenómeno educativo.

Las ideas educativas escolares responden a la idea de que hay aspectos del crecimiento personal, que son importantes en el marco de la cultura del grupo, que no se producirán, a no se que se suministre una ayuda específica, que ponga en marcha actividades de enseñanza especialmente pensadas con este fin. Son actividades que responden a una finalidad determinada y que se ejecutan de acuerdo a un plan de acción también determinado, es decir, son actividades que estan al servicio de un proyecto educativo. La primera razón del currículum, es la de explicitar el proyecto (intenciones y plan de acción), que preside las actividades educativas escolares.

Ante lo descrito se entiende por currículum, al proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporcionan guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello el currículum proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar.

#### **II.4.2. FUENTES DEL CURRÍCULO.**

Ya en 1949, R. Tyler señala, que existe una fuerte discrepancia para contestar a la pregunta ¿Cómo precisar los objetivos y contenidos? entre tres posturas defendidas respectivamente por los progresistas, los esencialistas y los sociólogos. Los primeros destacan la importancia de estudiar al niño con el fin de descubrir sus intereses, sus problemas, sus propósitos y sus necesidades, siendo ésta la información básica para seleccionar los objetivos. Los esencialistas, consideran que los objetivos deben extraerse de un análisis de la estructura interna de los contenidos de la enseñanza, de las áreas de conocimiento. Los sociólogos, tienden a situar la fuente de información principal para seleccionar los objetivos en el análisis de la sociedad, de sus necesidades y de sus características. El punto de vista de Tyler sobre las fuentes de los objetivos educativos, es que las tres aportan informaciones necesarias, pero ninguna de ellas, por sí sola, es suficiente. Este punto de vista es aplicable al diseño curricular en su conjunto. El análisis



sociológico permite determinar las formas culturales o contenidos (conocimientos, valores, destrezas, normas, etc.) cuya asimilación es necesaria para que el alumno pueda devenir en miembro activo de la sociedad y agente, a su vez, de creación cultural; permite, asimismo, asegurar que no se produzca una ruptura entre la actividad escolar del alumno y su actividad extra-escolar. El análisis psicológico aporta informaciones de los factores que intervienen en el crecimiento personal del alumno, ayudando de este modo a planificar de forma eficaz la acción pedagógica. El análisis epistemológico de las disciplinas, contribuye a separar los conocimientos esenciales de los secundarios, a buscar su estructura interna y las relaciones que existen entre ellos, siendo decisivas sus aportaciones para establecer secuencias de actividades de aprendizaje que faciliten al máximo la asimilación significativa.

A estas tres fuentes del currículo hay que añadir todavía una cuarta: la propia experiencia pedagógica. Un diseño curricular parte de una práctica pedagógica que aspira a transformar y mejorar. Para ello, aporta nuevos puntos de vista y ofrece alternativas, pero integra también las experiencias que han sido exitosas. El diseño curricular se contrasta en la práctica pedagógica y tiene que estar permanentemente abierto a las modificaciones y correcciones que se deriven de su contrastación. (30)

### **II.3.3. APORTACION DE LA PSICOLOGIA AL DISEÑO CURRICULAR.**

En la elaboración del currículo es imprescindible utilizar informaciones que provienen de distintas fuentes, aquí revisaremos las de origen psicológico; en primer lugar, porque, al referirse a los procesos que subyacen al crecimiento personal, su pertinencia está en gran parte asegurada, en cualquier nivel educativo al que corresponda el diseño curricular y las intenciones concretas que persiga; en segundo lugar, porque inciden en mayor o menor medida sobre los cuatro bloques de componentes principales del currículo. Las informaciones que proporciona el análisis psicológico, son útiles para seleccionar objetivos y contenidos, para establecer secuencias de aprendizaje que

favorezcan al máximo la asimilación significativa de los contenidos y el logro de los objetivos, para tomar decisiones respecto a la manera de enseñar y, para evaluar si se han alcanzado los aprendizajes prescritos en la extensión y profundidad deseados.

Las aportaciones a la teoría curricular, por parte de la Psicología es muy compleja, por lo que sólo se revisará las que son de particular interés para la elaboración del Diseño Curricular.

La psicología de la educación no dispone, todavía, de un marco teórico unificado y coherente que permita dar cuenta de los múltiples y complejos aspectos implicados en los procesos de crecimiento personal y de la influencia que sobre ellos ejercen las actividades educativas escolares.

Se tiene múltiples datos y teorías que proporcionan informaciones parciales; el problema reside en que estas aportaciones no son fácilmente integrables, que responden a concepciones distintas del funcionamiento psicológico.

El marco de referencia está delimitado por lo que se denomina "enfoque cognitivo"; principalmente la Teoría Genética de Jean Piaget, tanto en lo que concierne a la concepción de los procesos de cambio, como a las formulaciones estructurales clásicas del desarrollo operatorio y las elaboraciones recientes en torno a las estrategias cognitivas y los procedimientos de resolución de problemas. La Teoría de la Actividad en las formulaciones de Vygotsky, Luria y Leontiev, y sus desarrollos posteriores Wertsch, Forman y Cazden, en particular lo referido a la manera de entender las relaciones entre aprendizaje y desarrollo y la importancia de los procesos de relación interpersonal. La prolongación de estas tesis en los planteamientos de la Psicología Cultural, que integra los conceptos de desarrollo, aprendizaje, cultura y educación en un esquema explicativo unificador. La Teoría del aprendizaje verbal significativo de D.P. Ausubel y su prolongación en la teoría de la asimilación de R.E. Mayer, especialmente dirigidas a explicar el aprendizaje de bloques de conocimiento. Las Teorías de los Esquemas (Anderson, Norman, Rumelhart y Minsky) que, inspirados en los principios del enfoque de procesamiento humano de la información, postulan que el conocimiento previo,

organizado en unidades significativas y funcionales, es factor decisivo en la realización de nuevos aprendizajes. La Teoría de la Elaboración de M.D. Merrill y C.M. Reigeluth, que constituye un intento de construir una teoría global de la instrucción. (31)

Los principios básicos de estos enfoques se pueden generalizar a el diseño curricular y encuentran un reflejo en la manera de entender la concreción de sus elementos, en las decisiones relativas a su estructura formal y en las sugerencias que conciernen su desarrollo y aplicación.

La repercusión de las experiencias educativas formales sobre el crecimiento personal del alumno está condicionada, entre otros factores, por su nivel de desarrollo operatorio. La psicología genética ha estudiado este desarrollo (Piaget e Inhelder, 1969; Delval, 1983; Coll y Gillieron, 1985) y ha puesto de relieve la existencia de unos estadios que, con pequeñas fluctuaciones de los márgenes de edad, son relativamente universales en su origen de aparición. A cada uno de los estadios de desarrollo (sensoriomotor: 0-2 años aprox.; intuitivo o preoperatorio: 2-6/7 años aprox.; operatorio concreto: 7-10/11 años aprox.; operatorio formal: 11-14/15 años aprox.) corresponde una forma de organización mental, una estructura intelectual, que se traduce en unas determinadas posibilidades de pensamiento y de aprendizaje a partir de la experiencia. El diseño curricular debe tener en cuenta estas posibilidades, no sólo en lo que concierne a la selección de objetivos y de los contenidos, sino también en la manera de planificar las actividades de aprendizaje de forma que se ajusten a las peculiaridades de funcionamiento de la organización mental del alumno.

La repercusión de las experiencias educativas formales sobre el crecimiento personal del alumno está igualmente condicionada por los conocimientos previos pertinentes con que inicia su participación en las mismas (Ausebel, 1977; Reif y Heller, 1982). Estos conocimientos pueden ser, a su vez, resultados de experiencias educativas anteriores, escolares o no, o de aprendizajes espontáneos, asimismo, pueden estar más o menos ajustados a las exigencias de las nuevas situaciones de aprendizaje y ser más o menos correctos. En cualquier caso, de lo que no hay ninguna duda es de que el alumno

que inicia un nuevo aprendizaje escolar lo hace a partir de los conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos que ha construido en su experiencia previa y los utiliza como instrumentos de lectura y de interpretación que condicionan el resultado del aprendizaje. Este principio debe tenerse en cuenta en el establecimiento de secuencias de aprendizaje, pero posee también implicaciones para la metodología de la enseñanza y para la evaluación.

Tener en cuenta el nivel del alumno en la elaboración y aplicación del diseño curricular exige tener en cuenta simultáneamente los dos aspectos mencionados. Lo que un alumno es capaz de hacer y de aprender en un momento determinado depende tanto del estadio de desarrollo operatorio en que se encuentra como del conjunto de conocimientos que ha construido en sus experiencias previas de aprendizaje. Las actividades educativas escolares tienen como finalidad última promover el crecimiento personal del alumno en esta doble vertiente mediante la asimilación y el aprendizaje de la experiencia social culturalmente organizada: conocimientos, destrezas, valores, normas, etc.

Hay que establecer una diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda y el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas. La distancia entre estos puntos, que Vygotsky llama "zona de desarrollo próximo", porque se sitúa entre el nivel de desarrollo efectivo y el nivel de desarrollo potencial, delimita el margen de incidencia de la acción educativa. En efecto, lo que un alumno únicamente es capaz de hacer o de aprender con la ayuda de los demás, podrá hacerlo o aprenderlo posteriormente por sí solo.

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza, son tres elementos relacionados entre sí; el nivel de desarrollo efectivo condiciona los posibles aprendizajes que el alumno puede realizar gracias a la enseñanza, pero esta, a su vez, puede llegar a modificar el nivel de desarrollo efectivo del alumno mediante los aprendizajes que promueve. La enseñanza eficaz es pues la que parte del nivel de desarrollo del alumno, pero no para acomodarse a

él, sino para ampliarla y generar, eventualmente, nuevas zonas de desarrollo próximo. En los puntos siguientes, revisaremos algunos requisitos que deben cumplir los aprendizajes escolares para tener impacto sobre el crecimiento personal del alumno. (32)

La cuestión clave no reside en sí en el aprendizaje escolar, debe conceder prioridad a los contenidos o a los procesos contrariamente a lo que sugiere la polémica al uso, sino asegurarse de que sea significativo. La distinción entre aprendizaje significativo y aprendizaje repetitivo, acuñada en el marco del un intento de construir una teoría del aprendizaje escolar (Ausubel, 1968, 1973), concierne al vínculo entre el nuevo material de aprendizaje, se relacionan de manera sustantiva y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe, es decir, si es asimilado a su estructura cognoscitiva, estamos en presencia de un aprendizaje significativo; si, por el contrario, el alumno se limita a memorizarlo sin establecer relaciones con sus conocimientos previos, estamos en presencia de un aprendizaje repetitivo, memorístico o mecánico. Mediante la realización de aprendizajes significativos, el alumno construye la realidad atribuyéndole significados.

La repercusión del aprendizaje escolar sobre el crecimiento personal del alumno es tanto mayor cuanto más significativo es, cuanto más significados le permite construir. Así pues, lo verdaderamente importante es que el aprendizaje escolar (de conceptos, de procesos, de valores) sea significativo.

Nótese el papel destacado que juega el conocimiento previo del alumno en el aprendizaje significativo. "El factor más importante que influye sobre el aprendizaje significativo es la cantidad, claridad y organización de los conocimientos que ya tiene el alumno. Estos, ya presentes (en el momento de iniciar el aprendizaje), constituidos por hechos, conceptos, relaciones, teorías y otros datos de origen perceptivo, de los que el alumno puede disponer en todo momento, constituyen su estructura cognoscitiva" (Ausubek y Robinson, citados por Novak, 1982). (33)

Para que el aprendizaje sea significativo, deben cumplirse dos condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna (significatividad lógica: no debe ser arbitrario ni confuso),

como desde el punto de vista de su posible asimilación (significatividad psicológica: tiene que haber en la estructura cognoscitiva del alumno, elementos pertinentes y relacionables). En segundo lugar, se ha de tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, el alumno debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe. Este segundo requisito es una llamada de atención sobre el papel decisivo de los aspectos motivacionales. Aunque el material de aprendizaje sea potencialmente significativo, lógica y psicológicamente, si el alumno tiene una predisposición a memorizarlo repetitivamente (a menudo requiere de menos esfuerzo y es más sencillo hacerlo de este modo), los resultados carecerán de significado y tendrán un escaso valor educativo.

Así mismo, el mayor o menor grado de significatividad del aprendizaje dependerá en gran parte de la fuerza de esta tendencia a aprender significativamente: el alumno puede contentarse con adquirir conocimientos vagos o difusos o, por el contrario, puede esforzarse por construir significados precisos; puede conformarse con establecer una relación puntual o puede tratar de integrar nuevo material de aprendizaje con el mayor número de elementos posible de su estructura cognoscitiva.

Inversamente, no debe olvidarse, sin embargo, que la motivación favorable para aprender significativamente de nada sirve si no se cumple la condición de que el contenido de aprendizaje sea potencialmente significativo en la doble vertiente lógica y psicológica.

La significatividad del aprendizaje está directamente vinculada con su funcionalidad. Que los conocimientos adquiridos (conceptos, destrezas, valores, normas, etc.) sean funcionales, es decir, que puedan ser efectivamente utilizados cuando las circunstancias en que se encuentre el alumno lo exijan, debe ser una preocupación constante de la educación escolar. Cuanto más numerosas y complejas sean las relaciones establecidas entre el nuevo contenido de aprendizaje y los elementos de la estructura cognoscitiva, cuanto más profunda sea su asimilación, en suma, cuanto mayor sea el grado de significatividad del aprendizaje realizado, tanto mayor será también su

funcionalidad, pues podrá relacionarse con un abanico más amplio de nuevas situaciones y nuevos contenidos.

El proceso mediante el cual se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y los elementos ya disponibles en su estructura cognoscitiva; juzgar y decidir la mayor pertenencia de estos, matizarlos, reformularlos, ampliarlos o diferenciarlos en función de las nuevas informaciones, etc. Esta actividad, como queda patente, es la naturaleza fundamentalmente interna y no debe identificarse con la simple manipulación o exploración de objetos y de situaciones; este último tipo de actividad es un medio que puede utilizarse en la educación escolar (y un medio privilegiado en determinadas situaciones y en determinados momentos evolutivos) para estimular la actividad cognitiva interna directamente implicada en el aprendizaje significativo. No debe identificarse, en consecuencia, aprendizaje por descubrimiento con aprendizaje significativo. El descubrimiento como método de enseñanza, como manera de planter las actividades escolares es sólo una de las vías posibles para llegar al aprendizaje significativo; pero ni es la única, ni consigue siempre su propósito.

Es necesario proceder a una reconsideración del papel que se atribuye habitualmente a la memoria en el aprendizaje escolar. Debe distinguirse la memorización mecánica y repetitiva, que tiene escaso valor para el aprendizaje significativo, de la memorización comprensiva; que es por el contrario un ingrediente fundamental del mismo. La memoria no es sólo el recuerdo de lo aprendido, sino la base a partir de la cual se elaboran nuevos aprendizajes (Norman, 1985; Chi, 1985). Cuanto más rica sea la estructura cognoscitiva del alumno (en elementos y en relaciones), mayor será la probabilidad de que pueda construir significados nuevos, es decir, mayor será su capacidad de que pueda aprender significativamente. Memorización comprensiva, funcionalidad del conocimiento y aprendizaje significativa son los tres vértices de un mismo triángulo.

Aprender a aprender, sin lugar a dudas es el objetivo más ambicioso y al mismo

tiempo irrenunciable de la educación escolar, equivale a ser capaz de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias. Este objetivo recuerda la importancia que debe otorgarse en el aprendizaje escolar a la adquisición de estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento, así como de planificación y regulación de la propia actividad. Estas estrategias, sin embargo, una vez adquiridas, quedan integradas en la estructura cognoscitiva del alumno, y su significatividad y funcionalidad esta en función de la riqueza de la misma, de los elementos que la configuran y de la red de relaciones que las conecta. En otros términos, la adquisición de los procesos o estrategias que subyacen al objetivo de aprender a aprender no puede contraponerse a la adquisición de otros contenidos (hechos, conceptos o valores). Cuanto mayor sea la riqueza de la estructura cognoscitiva (cuantas más cosas se conozcan significativamente), tanto mayor será la funcionalidad de estas estrategias en las nuevas situaciones de aprendizaje.

La estructura cognoscitiva del alumno cuyo papel central en la realización de aprendizajes significativos a sido puesta de relieve en los puntos anteriores, puede concebirse como un conjunto de esquemas de conocimiento (Anderson, 1977; Merrill y col., 1981; Hewson y Posner, 1984). (34)

Los esquemas son "...un conjunto organizado de conocimiento (...) pueden contener tanto conocimiento como reglas para utilizarlo, pueden estar compuestos de referencias a otros esquemas (...) pueden ser específicos (...) o generales". "Los esquemas son estructuras de datos para representar conceptos genéricos almacenados en la memoria aplicables a objetos, situaciones, sucesos, secuencia de sucesos, acciones y secuencias de acciones" (Norman,1985).

Un esquema de conocimiento puede ser más o menos rico en informaciones y detalles, poseer un grado de organización y de coherencia interna variables y ser más o menos válido, es decir, más o menos adecuado a la realidad. Los diferentes esquemas de conocimiento que conforman la estructura cognoscitiva pueden mantener entre sí relaciones de extensión y complejidad diversa. Todas las funciones que hemos atribuido a



la estructura cognoscitiva del alumno en la realización de aprendizajes significativos implican directamente los esquemas de conocimiento; la nueva información adquirida se almacena en la memoria mediante la incorporación y asimilación a uno o más esquemas; el recuerdo de los aprendizajes previos queda modificado por la construcción de nuevos esquemas; la memoria es pues, constructiva; los esquemas pueden distorsionar la nueva información forzándola a acomodarse a sus exigencias; los esquemas permiten hacer inferencias en situaciones nuevas; los esquemas integran conocimientos puramente conceptuales con destrezas, valores, actitudes, etc.; aprender a evaluar y a modificar los propios esquemas de conocimiento es uno de los componentes esenciales del aprender a aprender (GagnÉ y Dick, 1983). (35)

La modificación de los esquemas de conocimiento del alumno (revisión, enriquecimiento, diferenciación, construcción y coordinación progresiva) es el objetivo de la educación escolar. Inspirándonos en el modelo de equilibración de las estructuras cognitivas de Piaget (1975), podemos caracterizar la modificación de los esquemas de conocimiento en el contexto de la educación escolar como un proceso de equilibrio inicial (desequilibrio) reequilibrio posterior (Coll, 1983). (36)

El primer paso para conseguir que el alumno realice un aprendizaje significativo consiste en romper el equilibrio inicial de sus esquemas respecto al nuevo contenido de aprendizaje. Si la tarea es totalmente ajena, o está excesivamente alejada de los esquemas del alumno, éste no puede atribuirle significación alguna y el proceso de enseñanza-aprendizaje se bloquea. Si, a pesar de ello, se fuerza la situación, el resultado más probable es un aprendizaje repetitivo. A la inversa, cuando la tarea plantea unas resistencias mínimas o es interpretada en su totalidad (correcta o incorrectamente) con los esquemas disponibles, el aprendizaje resulta igualmente bloqueado. La exigencia de romper el equilibrio inicial del alumno remite a cuestiones clave de la metodología de enseñanza; establecimiento de un desfase adecuado entre la tarea de aprendizaje y los esquemas del alumno; utilización de incentivos motivacionales que favorezcan un desequilibrio óptimo; presentación de la tarea de una forma adecuada; toma de

conciencia del desequilibrio y de sus causas como motivación intrínseca para superarlo.

No basta, sin embargo, con conseguir que el alumno se desequilibre, tome conciencia de ello y esté motivado para superar el estado de desequilibrio. Este es únicamente el primer paso hacia el aprendizaje significativo. Para que llegue a término, es preciso además que pueda reequilibrarse modificando adecuadamente sus esquemas o construyendo unos nuevos. La reequilibración no es por supuesto automática ni necesaria en el caso de los esquemas de conocimiento, sino que puede producirse o no y tener mayor o menor alcance según la naturaleza de las actividades de aprendizaje, en suma, según el grado y tipo de ayuda pedagógica.

La visión de conjunto que resulta de esta síntesis, sitúa la actividad mental constructiva del alumno en la base de los procesos de crecimiento personal que trata de promover la educación escolar. Una interpretación constructivista del aprendizaje escolar (incompatible con una concepción de la enseñanza entendida como pura transmisión de conocimientos) exige una interpretación igualmente constructivista de la intervención pedagógica, cuya directriz consiste en crear las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento que inevitablemente construye el alumno en el transcurso de sus experiencias sean lo más correctos y ricos posible. Sin embargo, como señala Resnick (1983), una concepción constructivista de la intervención pedagógica no renuncia a formular prescripciones concretas para la enseñanza ni planificar cuidadosamente las actividades de enseñanza-aprendizaje. Una concepción de esta naturaleza está igualmente obligada a plantearse las cuestiones tradicionales del diseño curricular: objetivos, contenidos, establecimiento de secuencias de aprendizaje, métodos de enseñanza y evaluación.

## **INTRODUCCION:**

Este trabajo se inscribe en el contexto de un conjunto de necesidades y actuaciones que en materia de ordenación educativa ha emprendido el C.E.T.i.s. No. 64, en la especialidad de trabajo social; para la estructuración de un DIPLOMADO al que se denominará EL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION, para Técnicos Profesionales en Trabajo Social.

Este diplomado responde directamente a la demanda de los alumnos egresados en esta especialidad e indirectamente a los egresados de otras especialidades con perfiles afines, en base a las necesidades de actualización de conocimientos y el hecho de no poder continuar con estudios a niveles superiores.

## **MARCO JURIDICO:**

Dentro del marco jurídico de la educación y apegándonos al artículo 3º de nuestra Constitución Política, el que fundamenta la Ley General de Educación, que en su Artículo 2º dice: "La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos (...)" ; en su Artículo 7º, fracc. II: "favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos"; fracc. VII: "fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas"; en su Artículo 20º, fracc. III: "la realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad"; fracc. IV: "el desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa". (Ley General de Educación, 1993)

En este sentido y de acuerdo a los lineamientos marcados por la D.G.E.T.i., se entiende como política educativa al conjunto de medidas destinadas a la integración de

los miembros de una sociedad a sus diversos roles y funciones que propicien dicha integración a través de la expansión intelectual y espiritual.

Aunado a lo anterior, la decisión jurídico-política de transformar la mayor parte de los servicios de ayuda social, entendiendo a la educación como un servicio, creando mecanismos de apoyo social, de esta manera y ante la demanda del proceso Económico, Político y Social, el Estado asume su responsabilidad con la sociedad. Crea instituciones para la satisfacción de las demandas sociales; las cuales bajo una organización jurídico-político-administrativa, enmarcan las actividades sociales de nuestro país.

Así, ante la legalidad planteada por las instituciones, se enmarcan los hechos a nivel de investigación, que son básicos para el desarrollo del país; de aquí que surja el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, el 18 de mayo de 1992.

Si tomamos en cuenta que el futuro de la nación depende en gran medida de la educación, implica la transformación de la ideología del individuo y su desarrollo integral como persona y como ente social, el sistema educativo debe basar su esencia en este sentido.

Es por esta razón que en nuestro tiempo los individuos requieren de ser capacitados y preparados para el enfrentamiento de los problemas socioeconómicos y culturales, con un grado óptimo, que permita a su vez, el desarrollo social y la solución de problemas que se planteen. Es aquí donde el sistema educativo adquiere su máxima responsabilidad.

Por otro lado, no debemos olvidar que el aspecto tecnológico es parte medular del desarrollo socioeconómico de la nación, y en materia de educación e investigación científico-tecnológica, surgen instituciones como: SEIT y DGETI, las cuales van cobrando auge, para enfrentar la problemática del desarrollo de México.

## **MARCO FILOSOFICO:**

Siendo, por un lado, la educación un proceso de formación para mejorar la

calidad del ser humano, tanto moral como social y por otro, que hoy el desarrollo nacional requiere de contribuciones de actividad científica y tecnológica que repercutan en beneficios reales a todos los órdenes humanos; un proceso educativo, en particular, el concerniente al de una actualización, que tienda a la formación y mejoramiento de la superación académica para el desarrollo de alta calidad profesional debe tener por objetivos el de fomentar y consolidar armónicamente las cualidades del individuo que a su vez han de tener como consecuencias, cambios en:

a) La Dignificación: El ser humano dispondrá de mejores cualidades como persona que le han de permitir una mejor adaptación social.

b) La Responsabilidad: El individuo adquirirá, como elementos fundamentales, el ser más conciente, creativo, crítico y de iniciativa propia, para elevar la productividad científica y tecnológica.

c) Lo Valorativo: Se distinguirá por la práctica de una escala de valores, que van desde los personales y familiares, hasta los sociales como son: Respeto a los bienes culturales, morales, científicos, económicos e institucionales.

De esta forma se estará dando respuesta a las exigencias de los cambios de nuestro tiempo y a su vez se preparará a un ser humano más íntegro y capacitado, que el país de hoy requiere.

## **MARCO SOCIAL:**

Todo pueblo o cultura alcanza, de acuerdo a su valor histórico, un grado determinado de valores culturales de entre los que destaca la educación y se transmiten sus características físicas y espirituales de generación a generación. El contenido de estos expresan su peculiar sentido espiritual y de sensibilidad frente a las cosas que le rodean, generando con ello: la literatura, la poesía, la música y las artes plásticas, la ciencia y la tecnología.

Nuestra cultura ha tenido diferentes grados de evolución, desde la época

prehispánica hasta nuestros días. Nuestros antepasados, tenían manifestaciones de tecnología cuyo desarrollo estaba condicionado por las necesidades sociales de su tiempo.

La Educación Tecnológica ha tenido una institucionalización evolutiva, iniciándose en la Epoca Colonial, con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México; y dentro de ésta se funda el Real Seminario de Minería, que marca el desarrollo de la enseñanza tecnológica y científica.

Durante el liberalismo, la Reforma y el Porfiriato, se empiezan a contemplar los problemas que aún nos preocupan, como son el campo y la industrialización; apareciendo las inquietudes de la enseñanza Agrícola, Comercial e Industria Textíl.

Con la creación del Instituto Politécnico Nacional, se impulsa la Educación Tecnológica a nivel superior, como respuesta a la problemática y demanda de desarrollo nacional. Posteriormente aparecen las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación Pública, como impulsoras del desarrollo tecnológico, entre las que se encuentran: El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Educación Media y Superior, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal, Dirección General de Educación en Ciencias y Tecnologías del Mar, Dirección General de Educación Superior, Consejo Nacional del Sistema de Educación Técnica, Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales, el Colegio Nacional de Educación Técnica y los Centros de Estudios Tecnológicos y Científicos. Este tipo de instituciones, actualmente estan coordinadas por la Subsecretaria de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT).

La función social de la Educación Tecnológica en nuestro país, se define claramente en el contexto del Sistema Educativo Nacional; de ahí que sus características fundamentales sean:

- a) La vinculación con el sistema productivo de bienes y servicios sociales, nacionalmente necesarios.
- b) La orientación hacía la cultura general y su naturaleza propedéutica.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Sabiendo que la educación es un proceso de formación para mejorar la calidad del ser humano, tanto moral como social y que hoy el desarrollo nacional requiere de contribuciones de actividad científica y tecnológica que repercutan en beneficios reales en todos los órdenes humanos; un proceso educativo en particular que tienda a formar profesionales con más calidad y eficiencia, se hace necesario y es en base a lo anterior, que se ha generado una toma de conciencia progresiva de la necesidad, o como mínimo de la conveniencia, de disponer de un marco curricular específico para el nivel de técnico profesional, que eleve la calidad de los egresados en esta, por lo que se sugiere el siguiente objetivo:

- La implementación de una opción educativa en el nivel técnico profesional que permita a los Técnicos Profesionales en Trabajo Social y afines, para seguir acrecentando su nivel tanto académico como cultural, con el fin de:

- Elevar la calidad y capacidad de los técnicos profesionales para que puedan incorporarse a los sistemas de trabajo que se plantean en las Instituciones correspondientes y...

- Avanzar acorde con los planteamientos básicos que las leyes educativas contienen, para lograr un mejor desarrollo personal y de la sociedad, enfrentando con calidad y eficiencia los problemas sociales, además de lograr la...

- Identificación y aplicación de métodos y técnicas de trabajo social, en las diferentes áreas, apoyándose en las aportaciones de las disciplinas humanísticas, partiendo de una evolución histórica, social y científica del área educativa.

## **OBJETIVO MODULO I.**

Conociendo la necesidad sistemática de la producción científica y la

concientización de la importancia de la educación, el alumno identificará los elementos estructurales de la metodología científica, así como los fundamentos filosóficos de la educación.

## **OBJETIVO MODULO II.**

Al término del curso, el alumno conocerá y aplicará las diferentes dinámicas grupales que le permitan seleccionar la apropiada dirección del manejo del grupo, de acuerdo a su área de acción.

## **OBJETIVO MODULO III.**

El alumno conocerá y comprenderá la evolución de la psicología, sus escuelas y aplicación práctica, además de entender los procesos de percepción, aprendizaje, pensamiento y lenguaje. Así mismo será capaz de analizar el funcionamiento del individuo en su medio social, tomando en cuenta su crecimiento y desarrollo psicológico, incluida la personalidad. Por otro lado, entenderá y analizará las conductas sociales desviadas.

## **OBJETIVO MODULO IV.**

Al término del módulo los participantes identificarán y conocerán las técnicas y procedimientos de trabajo social escolar, en los diferentes niveles de aplicación. Así como su vinculación con las disciplinas científicas que atienden la problemática social.

## **OBJETIVO MODULO V.**

Se proporcionará a los alumnos, los conocimientos interdisciplinarios, sobre los



temas básicos en el ámbito escolar, correspondientes a: la familia, la salud y la escuela, por medio de un ciclo de conferencias.

## **OBJETIVO MODULO VI:**

Al término del modulo, el alumno elaborará una investigación sobre algún aspecto del Trabajo Social Escolar, con todos los elementos impartidos en los diferentes módulos.

## **EVALUACION.**

La evaluación consiste en establecer criterios valorativos para determinar la conveniencia de modificar, mantener o sustituir un proceso concreto de enseñanza aprendizaje. La evaluación es una actividad deliberada, sistemática y permanente, para conocer los logros cualitativos y/o cuantitativos del proceso. Se pueden identificar dos formas del procedimiento de evaluación: Formativa y Acumulativa, de las cuales se derivan algunas normas válidas para realizar la evaluación:

La utilidad para satisfacer una o varias necesidades sociales.

Objetivos alcanzables y evaluables.

Coherencia con la Política y Filosofía Educativa. Contenidos seleccionados y pertinentes para el logro de los objetivos.

Consonancia con el grado y tipo de desarrollo del educando, en lo biológico, psicológico y cultural.

Adaptación a las características de los educandos.

Consideración de los recursos disponibles. En este sentido y tomando en cuenta las 240 horas de duración, del Diplomado se propone, los siguientes criterios de evaluación:

El perfil del participante, tendrá como requisito, el de ser titulado como Técnico Profesional.

La asistencia a los cursos que forman parte del diplomado.

El manejo de los materiales teórico-prácticos.

Participación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Aplicación de conocimientos metodológicos y técnicos.

Trabajo de investigación donde aplique los elementos adquiridos en los diferentes módulos, para verificar los objetivos de cada uno de ellos.

61

# PLAN MODULAR DEL DIPLOMADO: EL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION, PARA TECNICOS PROFESIONALES.

## MODULO I:

### I. METODOLOGIA CIENTIFICA:

#### 1.1. CIENCIA.

1.1.1. DEFINICION.

1.1.2. CARACTERISTICAS.

#### 1.2. METODO CIENTIFICO.

1.2.1. DEFINICION.

1.2.2. TIPOS DE METODOS.

1.2.2.1. INDUCTIVO.

1.2.2.2. DEDUCTIVO.

1.2.2.3. DIALECTICO.

1.2.2.4. LOGICO-RACIONAL.

1.2.2.5. EXPERIMENTAL.

1.2.2.6. HEURISTICO.

1.2.2.7. ESTADISTICO.

#### 1.3. INVESTIGACION.

1.3.1. DEFINICION.

1.3.2. TECNICAS DE INVESTIGACION.

1.3.2.1. DOCUMENTAL.

1.3.2.1.1. FICHAS BIBLIOGRAFICAS.

1.3.2.1.2. FICHAS HEMEROGRAFICAS.

1.3.2.1.3. FICHAS VIDEOGRAFICAS.

1.3.2.1.4. FICHAS DE TRABAJO.

1.3.2.2. CAMPO.

1.3.2.2.1. OBSERVACION.

1.3.2.2.2. ENTREVISTA.

1.3.2.2.3. CUESTIONARIO Y ENCUESTA.

1.3.2.2.4. ESTUDIO DE CASO.

1.3.2.2.5. DIARIO DE CAMPO.

1.4. DISEÑO DE INVESTIGACION.

1.4.1. ELECCION DE TEMA.

1.4.2. DELIMITACION DEL TEMA.

1.4.2.1. MARCO TEORICO.

1.4.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

1.4.4. OBJETIVOS.

1.4.4.1. GENERAL.

1.4.4.2. PARTICULAR.

1.4.5. HIPOTESIS.

1.4.4.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE.

1.4.4.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE.

1.4.6. CAPITULACION.

1.4.7. ANEXOS.

1.4.8. ANALISIS, CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS.

1.4.9. BIBLIOGRAFIA.

## **II. FILOSOFIA DE LA EDUCACION.**

### 2.1. LA VIDA COMO FENOMENO ANTROPOMORFICO.

#### 2.1.1. FILOSOFIA, PEDAGOGIA Y CULTURA.

### 2.2. FINES DE LA EDUCACION.

### 2.3. PROCESO DE LA EDUCACION.

#### 2.3.1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

### 2.4. CONTENIDO DE LA EDUCACION.

#### 2.4.1. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS.

#### 2.4.2. FUNDAMENTOS SOCIALES.

#### 2.4.3. FUNDAMENTOS JURIDICOS.

### 2.5. DEONTOLOGIA.

#### 2.5.1. PROBLEMATICA SOCIAL.

#### 2.5.2. ESCALA DE VALORES.

#### 2.5.3. FORMACION CULTURAL.

#### 2.5.4. ETICA PROFESIONAL.

## **MODULO II**

### **I. DINAMICAS GRUPALES.**

#### 1.1. RASGOS DE PERSONALIDAD.

#### 1.2. DEFINICION DE DINAMICA GRUPAL.

##### 1.2.1. CARACTERISTICAS.

##### 1.2.2. OBJETIVOS.

##### 1.2.3. GRUPOS.

#### 1.3. TECNICAS.

#### 1.4. METODO ANALITICO.

## 1.5. COMUNICACION.

### 1.5.1. RETRO-INFORMACION.

## 1.6. DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO GRUPAL.

### 1.6.1. LIDERAZGO.

### 1.6.2. SENSIBILIZACION.

### 1.6.3. TOMA DE DECISIONES.

## 1.7. DINAMICAS GRUPALES.

### 1.7.1. PRESENTACION Y ANIMACION.

### 1.7.2. ANALISIS GENERAL.

### 1.7.3. EJERCICIOS DE ABSTRACCION.

### 1.7.4. EJERCICIOS DE COMUNICACION.

### 1.7.5. ORGANIZACION Y PLANIFICACION.

### 1.7.6. ESTRUCTURA SOCIAL.

### 1.7.7. ANALISIS ECONOMICO.

### 1.7.8. ANALISIS POLITICO.

### 1.7.9. ANALISIS IDEOLOGICO.

## **MODULO III**

### **I. PSICOLOGIA.**

#### 1.1. INTRODUCCION.

##### 1.1.1. DEFINICION.

##### 1.1.2. OBJETO Y METODOS DE LA PSICOLOGIA.

##### 1.1.3. FENOMENOS PERCEPTIVOS.

###### 1.1.3.1. SENSACIONES Y PERCEPCIONES.

###### 1.1.3.2. ATENCION Y MEMORIA.

###### 1.1.3.3. PENSAMIENTO Y LENGUAJE.

### **II. TEORIAS DEL DESARROLLO.**

#### 2.1. FREUD.

#### 2.2. PIAGET.

#### 2.3. BALLON.

#### 2.4. DESARROLLO PSIQUICO.

##### 2.4.1. EL PRIMER AÑO DE VIDA.

##### 2.4.2. NIÑEZ TEMPRANA (1 A 3 AÑOS).

##### 2.4.3. PREESCOLAR (3 A 6 AÑOS)..

##### 2.4.4. EDAD ESCOLAR PRIMARIA.

##### 2.4.5. EDAD ESCOLAR MEDIA (SECUNDARIA).

##### 2.4.6. EDAD ESCOLAR JUVENIL.

### III. PERSONALIDAD.

3.1. TEORIAS DE LA PERSONALIDAD.

3.2. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.

3.3. CONDUCTA SOCIAL DESVIADA.

3.3.1. CARACTERISTICAS.

3.3.2. ADICCIONES (ALCOHOLISMO, FARMACODEPENDENCIA,  
TABAQUISMO).

3.3.3. SEXUALIDAD.

3.3.4. PANDILLERISMO Y DELINCUENCIA.



## **MODULO IV**

### **I. TRABAJO SOCIAL.**

- 1.1. CONCEPTUALIZACION.
- 1.2. ANTECEDENTES.
- 1.3. TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.
- 1.4. METODOS TRADICIONALES DEL TRABAJO SOCIAL.

### **II. TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.**

- 2.1. DEFINICION Y CONCEPTOS.
- 2.2. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA COMUNIDAD, ESCUELA Y FAMILIA.
- 2.3. PROYECTOS Y PROGRAMAS EN TRABAJO SOCIAL.
- 2.4. DETECCION DE NECESIDADES.

### **III. TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.**

- 3.1. CONCEPTO.
- 3.2. ANTECEDENTES.
- 3.3. METODOLOGIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.
- 3.4. TECNICAS DE INVESTIGACION.

### **IV. CAMPOS DE APLICACION.**

- 4.1. GUARDERIAS.
  - 4.1.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

4.1.2. MATERNO-INFANTIL Y PUERICULTURA.

4.1.3. DETECCION DE CASOS.

4.1.4. TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

4.1.5. EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS.

4.2. PREESCOLAR.

4.2.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

4.2.2. DETECCION DE CASOS.

4.2.3. TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

4.2.4. EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS.

4.3. PRIMARIA.

4.3.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

4.3.2. DETECCION DE CASOS.

4.3.3. TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

4.4. SECUNDARIA.

4.4.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

4.4.2. DETECCION DE CASOS.

4.4.3. ORIENTACION VOCACIONAL.

4.4.4. TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

4.5. BACHILLERATO.

4.5.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

4.5.2. DETECCION DE CASOS.

4.5.3. ORIENTACION EDUCATIVA.

4.5.4. ORIENTACION VOCACIONAL.

4.5.5. TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

4.6 EDUCACION ESPECIAL.

4.6.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

4.6.2. TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

4.6.3. EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS.

## **MODULO V.**

### **I. ESCUELA PARA PADRES.**

#### 1.1. LOS CUIDADOS MEDICOS.

1.1.1. LA ALIMENTACION Y LA SALUD.

1.1.2. EL MEDICO Y LA FAMILIA.

1.1.3. EDUCACION SEXUAL.

1.1.4. PLANIFICACION FAMILIAR.

#### 1.2. LA FAMILIA.

1.2.1. EL MATRIMONIO.

1.2.2. LAS RELACIONES FAMILIARES.

1.2.3. CONFLICTOS DE PAREJA.

1.2.3.1. EL DIVORCIO.

1.2.4. PATERNIDAD RESPONSABLE.

#### 1.3. LA ESCUELA.

1.3.1. SOCIALIZACION.

1.3.2. RELACION MAESTRO-ALUMNO.

1.3.3. PROBLEMATICA DEL EDUCANDO.

## **MODULO VI.**

### **I. APLICACION TEORICO-PRACTICA DE LOS METODOS Y TECNICAS DE TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.**

1.1. DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACION Y APLICACION EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES (DE ACUERDO AL PERFIL).

# CONCLUSIONES.

En la elaboración de planes y programas de estudio, podemos encontrar cinco elementos: a) Diagnóstico de necesidades; b) Determinación de perfil y objetivos; c) Decisión sobre la estructura curricular; d) Elaboración de programas y e) Evaluación de los planes de estudios. La psicología, en mayor o menor medida, de acuerdo a la corriente que es el punto de partida, influye en cada uno de ellos, esto ha permitido que cada una de las escuelas o corrientes propongan diferentes concepciones, las cuales están reflejadas actualmente en los planes y programas de estudio del sistema educativo nacional.

El conductismo es la corriente psicológica que más ha aportado a la teoría curricular; la tecnología educativa está derivada de esta corriente, proponiendo lo que se denomina: la enseñanza programada, donde se enfatiza que el alumno debe obtener información en un lapso de tiempo, por medio de diferentes instrumentos (texto programado, televisión, computadoras, etc.).

La llamada disciplina mental o teoría de las facultades, sugiere la importancia de ejercitar los procesos mentales (aprender a pensar); la educación es un proceso de disciplina y adiestramiento de las facultades mentales, las cuales son desarrolladas por el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ambas corrientes, están vigentes tanto en la manera de organizar la elaboración y el contenido de los planes de estudio como en las mismas prácticas docentes.

Las tendencias gestálticas y estructuralistas, surgen en distintos momentos y son relacionadas con diferentes problemáticas: la percepción, en la teoría de la forma; la génesis y estructuración del pensamiento, en la epistemología genética; y los procesos cognitivos, en lo que se conoce como cognoscitividad. Su característica, con respecto a la teoría curricular, es la importancia en la estructuración del material como posibilitador del aprendizaje.

Para la teoría de la forma, el aprendizaje sustituye una gestalt, es decir, es una

estructura que adquiere significado por la formación asociativa del sentido, por lo que el contenido del aprendizaje es asimilado como miembro de un complejo estructural; no hay aprendizaje que no se relacione con conceptos anteriores (estructuras) y por lo tanto, no adquiera un sentido diferente para el sujeto.

Para Piaget, el aprendizaje es un proceso continuo entre momentos de asimilación y de acomodación, donde la asimilación es la conclusión de un conocimiento a un esquema, y el conocimiento es fundamentalmente una construcción. Los esquemas se constituyen como experiencias organizadas en un momento dado y se convierte en posibilitador del aprendizaje.

El cognoscitivismo o teoría cognoscitiva, basada en el pensamiento de Piaget, plantea el problema de la experimentación y de la verificación, a partir del empleo de instrumentos y técnicas avanzadas. Esta tendencia concibe al aprendizaje como el mejoramiento de una capacidad nemotécnica; reconoce la importancia de una estructura conceptual que opera en un doble nivel: el lógico, que se inserta en el discurso científico; el psicológico, que existe en los conceptos aprendidos con anterioridad por el sujeto.

Un punto de vista de mayor tecnologización, lo constituye la concepción de la estructura psicológica como un modelo de procesamiento de información en el hombre; obviamente, el patrón de comparación al que se recurre en esta figura, es al cerebro electrónico.

Estas son algunas características fundamentales en relación con las tendencias psicológicas, derivadas de la epistemología genética y de las tendencias estructuralistas, si bien, tales tendencias psicológicas surgen en contextos diferentes y realizan su cuerpo teórico con independencia; no podemos negar, tal como algunos autores reconocen (Piaget, Bruner, Posner), que tienen puntos de contacto en común, sin llegar a ser lo mismo. Un currículum orientado a partir de las tendencias psicológicas aquí descritas, se verá precisado a reducir la cantidad de información que pretenda enseñar; reducir la cantidad de asignaturas en forma total y en cada semestre; y fundamentalmente, buscar los elementos de organización de material por aprender de suerte que sea enseñado en

un conjunto de relaciones y de acuerdo con una estructura global y no de forma aislada.

Para la teoría psicoanalítica, es mucho más importante estudiar los mecanismos de aprendizaje, en muchas ocasiones a nivel inconsciente. Estos mecanismos se conformarán en pautas o estructuras de conductas con las cuales el sujeto actúa en su relación con objetos de estudio diferentes. Así la concepción de aprendizaje derivada de esta teoría, gira en relación con la modificación de pautas o estructuras de conducta que han sido internalizadas por la forma como el sujeto satisface sus necesidades desde su infancia. Estas estructuras, inicialmente fueron externas y con el transcurso del tiempo se internalizaron transformándose en inconscientes y siguen siendo operantes en la actualidad del sujeto, ya que se caracterizan por la carga afectiva con las que han sido integradas. En esta tendencia se plantea que no se puede aprender sin cierto proceso de confusión en tanto que la ansiedad y la confusión, tienen su origen en los miedos básicos para el aprendizaje: miedo a la pérdida y miedo a lo desconocido. En el acto de aprender, el esquema referencial del sujeto es puesto en juego, no sólo en sus aspectos cognitivos, sino también en sus integraciones afectivas. Los aspectos racionales, aparecen como defensas a ciertas angustias generadas en niveles primarios. De ahí que, el aprendizaje implique la movilización, no sólo de los aspectos racionales (secundarios), sino de un conjunto de estructuras afectivas (primarios). En este sentido, se reconoce que, en el proceso del aprendizaje no sólo es necesario la construcción de un esquema referencial a partir de uno anterior, sino que tal construcción implica la destrucción o negación del anterior, implica saltos, regresiones o detenciones. Esto es, el aprendizaje opera por negación de lo anterior y no por olvido.

La mayor aportación del psicoanálisis a la teoría curricular, es el reconocimiento de que es imposible la organización suficientemente adecuada para todos los sujetos del aprendizaje; propone la importancia de trabajar sobre procesos de significación de una información, sobre las resistencias afectivas que surgen cuando un sujeto entra en contacto con un objeto de estudio y, últimamente, sobre las resistencias epistemológicas (ausencia de información), presentada en los individuos cuando se enfrentan a cierto

contenido.

En realidad, el problema de la elaboración, el contenido y su aplicación de los planes y programas de estudio, desde la interpretación psicológica, en cualquiera de las diferentes corrientes, es un aspecto sobre el cual hay que reflexionar. Esta reflexión no se puede dar por terminada y es necesario seguir profundizando en las vetas que cada escuela psicológica esta abriendo.

Conocedores de las grandes incongruencias de nuestros gobernantes, sobre todo en el rubro de la economía, la cual es importante para la evolución de la educación, ya que por esta política, el sistema educativo esta supeditado a las posiciones políticas del estado; dicho sistema es utilizado de manera grotesca, las constantes reformas que se hacen, van encaminadas hacia la persecución de objetivos políticos, de apariencia social; un ejemplo de este tipo de acciones es la Carrera Magisterial, aparentemente, se promueve la preparación y la capacitación del profesorado con el fin de mejorar el servicio que se presta (educativo); o se pretende demostrar que el profesor al "titularse" por medio de el proyecto de Carrera Magisterial mejora el servicio que presta, cosa que dista mucho de la realidad pues no se realizan cambios en la currícula de preparación que le proporcionen herramientas al profesional para el desarrollo de su trabajo. Sin embargo, se tiene más control en el ámbito magisterial y el objetivo político se cubre pues el gobierno brinda a la sociedad una "educación de calidad". Cada vez más, surgen datos estadísticos que plantean las necesidades educativas como: menos oportunidades de estudiar una carrera; el cupo en las escuelas oficiales es cada vez más limitado, desde el jardín de niños, hasta la universidad; los costos cada vez son mayores; los planes y programas de estudio resultan inoperantes, ya que están desvinculados de la realidad mexicana; los índices de reprobación y como consecuencia deserción, son altos y el desempleo genera un mayor índice de problemas sociales; la evolución del sistema socioeconómico exige cada vez más que la formación transmitida en las escuelas sea una capacitación técnica que posibilite el desempeño eficaz de un sujeto, en cierta parte del aparato productivo. El modelo de acumulación de capital que caracteriza a las formas

sociales en México, son determinantes de las características técnico-laborales de los procesos de producción agroindustriales, de las formas de comercialización y de la estructura de los servicios. Esta situación refleja una exigencia de una formación profesional técnica de los estudiantes. La exigencia de una habilitación técnica lograda con eficiencia, constituye la meta que subyace en la teoría curricular. La psicología no se puede desprender de esta realidad, y es un ejemplo de esta tecnologización; ha mejorado sus técnicas aumentando sus posibilidades de observación y ha aprovechado todo el instrumental tecnológico, para lograr la modificación de la conducta humana, inclusive incide en los nuevos métodos de enseñanza. En la actualidad la psicología tiene su mejor ámbito de acción en el nivel técnico, usa todos los desarrollos tecnológicos para modificar la conducta, donde la meta es sólo la readaptación o la reubicación del sujeto a la comunidad; ya que una de las características de la tecnocracia es la pérdida de los valores humanos. En las últimas décadas se ha venido dando un cambio paulatino en cuanto a la conducta en las relaciones sociales, en diversos ámbitos se observa este fenómeno, en las instituciones educativas se reduce cada vez más el respeto mutuo de los integrantes en aras de la educación activa, situación que afecta el núcleo familiar. Por otro lado, la civilización actual ha unido la comunicación escrita con las comunicaciones oral y auditiva, provocando sobreestimulación, estandarización, coincidencias grupales, etc. Sin embargo, no se ha reflexionado acerca de la incidencia de este fenómeno (pérdida de los valores humanos) y de las actitudes mediatizadas de los hombres. El típico hombre moderno, ha renunciado a ser hombre. El psicólogo, no debe estancarse en esta situación, debe estar atento de que la ideología estatal constituya un postulado que le permita a él un trabajo profesional de colaboración para la realización del ser humano; parece que en México vivimos una etapa en que la situación del poder real por parte del gobierno implica una ideología que colabora con la auténtica realización del hombre, pero sabemos que históricamente esto no ha sido siempre así. Ello nos indica que junto a una labor profesional del psicólogo hay una responsabilidad histórica que se hace mayor cuando hacemos un análisis de cuales son las armas que tiene, el instrumental a su



disposición y las posibilidades de ejecutar cosas, profesionalmente hablando; tal parece que en los momentos actuales hay un desequilibrio entre ese instrumental tan rico que posee el psicólogo y la utilización que se está haciendo del mismo. Pero el instrumental mismo no nos sugerirá cómo utilizarlo; de ahí la responsabilidad del psicólogo de imaginar nuevas posibilidades de experimentación; debe permitir las posibilidades de una realización creativa, a todos los niveles.

Hay que mencionar que este trabajo, en el momento en que se llevó a cabo, cumplió con su objetivo general, ya que se implementó una opción que permite a los Técnicos Profesionales que asistieron a este diplomado, acrecentar su nivel cultural; además de que les permitió desarrollar su trabajo con una visión diferente, en las diversas instituciones donde laboran (IMSS, ISSSTE, DIF y los varios niveles educativos), ya que, incluso, el último módulo se realizó directamente en las instituciones mencionadas; el impacto causado por este tipo de trabajo, fue también un logro, debido a que se le ha dado un seguimiento y los resultados, si bien no son óptimos, si ha generado el interés por continuar con estos trabajos, por lo que ha aumentado la demanda de este tipo de servicios, por lo menos en el área donde fue aplicado (zona centro de Toluca); actualmente se programó otro proyecto para esta misma zona.

Cabe mencionar que todo trabajo relacionado con la currícula (diseño, actualización, evaluación, vinculación con el sector productivo y de servicios, etc.) implica el desarrollo de una labor de investigación para la mejor adaptación a las necesidades socioeconómicas y políticas del momento; lo cual da pauta a un trabajo multidisciplinario, actualizado e inmerso en las necesidades y cambios sociales de un área social.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Fullat, Octavio, "Filosofías de la Educación", Ed. CEAC, España, 1983, pp. 125-130.
- 2.- Leon-Portilla, Miguel, "La educación entre los mexicas", Enciclopedia de México, Tomo III, Ed. Salvat, México, 1979, pp. 110-115.
- 3.- Ruz Lhuiller, A. y Vogt, E.Z., "Desarrollo cultural de los mayas", Ed. Salvat, México, 1971, pp. 48-59
- 4.- "Agenda del maestro", México, 1994, pp. 59-70.
- 5.- Solana, Fernando, et al, "Historia de la educación pública en México", Ed. SEP-FCE, México, 1981, pp. 75-88.
- 6.- *idem*, "Historia de la educación pública en México", pp. 99-106.
- 7.- Bravo Ugarte, J, "La educación en México", Ed. Porrúa, México 1966, pp. 45-69.
- 8.- *idem*, "Agenda del maestro", pp. 87-92.
- 9.- *idem*, "La educación entre los mexicas", pp. 135-148.
- 10.- *idem*, "Agenda del maestro", pp. 99-105.
- 11.- *idem*, "Historia de la educación pública en México", pp. 116-123.
- 12.- *idem*, "La educación en México", 72-81.
- 13.- *idem*, "Historia de la educación pública en México", pp. 130-135.
- 14.- Rubinstein, J.L., "Principios de psicología general", Ed. Grijalvo, México, 1975. pp. 48-78.
- 15.- Suarez Díaz, Reynaldo, "La educación", Ed. Trillas, México, 1980. pp. 45-55.
- 16.- Skinner, B.F., "Ciencia de la conducta del hombre", Ed. Trillas, México, 1983, pp. 57-68.
- 17.- Hillebrand, M., "Psicología del aprendizaje y de la enseñanza", Ed. Aguilar, Madrid, España, 1964, pp. 78-91.
- 18.- Piaget, J., "Biología y conocimiento", Ed. Siglo XXI, México, 1980, pp. 45-56.
- 19.- *idem*, "La educación", pp. 69-75.
- 20.- Begler, J., "Psicología de la conducta", Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1977, pp. 57-89.

- 21.- *idem*, "La educación", pp. 79-80.
- 22.- Latapi, P. y Muñoz Izquierdo, C., "La planeación educativa", Psicología y Educación, No. 6, Ed. UNAM, México, 1978, pp. 47-58.
- 23.- *idem*, "La planeación educativa", pp. 60-64.
- 24.- Guevara, N.G. y DeLeonardo, P., "Introducción a la teoría educativa", Ed. UAM, México, 1984. pp. 63-68.
- 25.- Guevara Niebla, G., "El diseño curricular", Div. Ciencias Básicas, Ed. UAM-Xochimilco, México, 1979, pp. 35-41.
- 26.- Gómez, V.M., *et al*, "Educación y estructura económica", Marco Teórico: Estado del arte de la investigación, Documento base, sin editar, Congreso Nal. de Investigación Educativa, CONACYT, 1981.
- 27.- Calfee, R.C., "Cognitive psychology and educational practice", Review of research in education, 1981, en Coll, C., "Psicología genética y aprendizajes escolares", Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1983, pp. 79-82.
- 28.- Coll, C. Gillieron, CH. y Piaget, J., "El desarrollo de la inteligencia y la construcción del pensamiento racional", Psicología evolutiva, Vol. I, Teoría y métodos, Ed. Alianza, Madrid, España, 1985, pp. 65-68.
- 29.- Cole, M., *et al*, "Culture and Cognition", New York, 1974, en Coll, C. "Psicología genética y aprendizajes escolares", Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1983, pp. 71-74.
- 30.- Hirst, P.h., *et al*, "The curriculum", en Taba, H., "Elaboración del curriculum", Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina, 1976. pp. 46-67.
- 31.- Coll, C., "Psicología y curriculum", Cuadernos de Pedagogía No. 34, Ed. LAIA, Barcelona, España, 1987, pp. 58-61.
- 32.-Vygotski, L.S., "Pensamiento y lenguaje", Ed. Pléyade, México, 1989, pp. 46-49.
- 33.- Novak, J.A., "Teoría y práctica de la educación", Ed. Alianza, Madrid, España, 1982, pp. 68-73.
- 34.- Posner, G. S., *et al*, "Esquemas de caracterización de los principios de secuencias de contenido", Ed. Catalunya, Barcelona, España, 1985, pp. 91-94.

- 35.- Gagné, R.M. y Dick, W., "Instrucciona psychology", Annual Review of Psychology, 1983, en "La pedagogía por objetivos", Ed. Morata, Madrid, España, 1987, pp. 261-295.
- 36.- Coll, C., "Infancia y aprendizaje", Ed. Alianza, Madrid, España, 1990, pp. 72-80.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, SNTE, México, 1992.
- Ander-Egg, Ezequiel, Del ajuste a la transformación: Apuntes para una Historia del Trabajo Social, Ed. Ateneo, Argentina, 1975.
- Ander-Egg, Ezequiel, El Trabajo Social como acción liberadora, Ed. ECRO, Argentina, 1974.
- Ander-Egg, Ezequiel, Metodología del Trabajo Social, Ed. Ateneo, España, 1982.
- Ander-Egg, Ezequiel, Técnicas de Investigación Social, Ed. Ateneo, México, 1990.
- Arnaz, A. José, La planeación curricular, Ed. Trillas, México, 1981.
- Bahena, Guillermina, Comunicación en el Trabajo Comunitario, Ed. Pax, México, 1989.
- Bahena, Guillermina, Manual para elaborar Trabajos de Investigación Documental, Ed. Mexicanos Unidos, México, 1984.
- Bloom, S. Benjamín, Taxonomía de los objetivos de la educación: "La clasificación de las metas educacionales", Ed. Ateneo, Argentina, 1972.
- Bunge, Mario, La ciencia su Método y su Filosofía, Ed. Quinto Sol, México, 1989.
- Cárabes P., Jesús, *et al*, Fundamentos Político-Jurídicos de la Educación en México, Ed. Progreso, México, 1979.
- Cofer, C. N., Psicología de la Motivación: Teoría e Investigación, Ed. Trillas, México, 1991.
- Coll, César, Psicología y Currículum, Ed. Humanitas, Argentina, 1989.
- Contreras, W., Yolanda, Trabajo Social de Grupos, Ed. Pax, México, 1986.
- De la Mora Ledezma, José Guadalupe, Esencia de la Filosofía de la Educación, Ed. Progreso, México, 1976.
- De la Mora Ledezma, José Guadalupe, Formación de la Juventud en los Valores, Ed. Progreso, México, 1986.
- Díaz Barriga Angel, Ensayos sobre la problemática curricular, Ed. Trillas, México, 1984.

- Diez, Juan Enrique, Los primeros años de vida, Ed. Harla, México, 1986.
- Estrada Indo Lauro, El ciclo vital de la Familia, Ed. Posada, México, 1975.
- Fullat, Octavio, Filosofías de la Educación, Ed. CEAC, España, 1983.
- Gibb, J. R., Manual de Dinámica de Grupos, Ed. Humanitas, Argentina, 1989.
- Keller, F. S., La Definición de Psicología, Ed. Trillas, México, 1975.
- Kisnerman, Natalio, Introducción al Trabajo Social, Ed. Humanitas, Argentina, 1981.
- Klausmeier, J. H. y Goodwin, W., Psicología Educativa: Habilidades Humanas y Aprendizaje, Ed. Harla, México, 1977.
- Lewis, John, Antropología Simplificada, Ed. Selector, México, 1991.
- Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación, México, 1993.
- Lima, A. Boris, Epistemología del Trabajo Social, Ed. Humanitas, Argentina, 1989.
- Macias Gómez, Edgar, Hacia un Trabajo Social Liberador, Ed. Humanitas, Argentina, 1993.
- Mendoza Rangel, Ma. del Carmen, Una opción Metodológica para los Trabajadores Sociales, Comité Directivo de la Asociación de Trabajadores Sociales en México, 1986.
- Moreno Bayardo, María Guadalupe, Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa, Ed. Progreso, México, 1987.
- Modernización Educativa No. 6, Programa Nacional de Postgrado 1989-1994, Ed. SEP, México, 1991.
- Orozco C., Alfonso, Temas de Niños para Adultos, Ed. Chimal, México, 1981.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, 1989.
- Rubinstein, J. L., Principios de Psicología General, Ed. Grijalvo, México, 1975.
- Sanabria, J. Ruben, Etica, Ed. Porrúa, México, 1982.
- Smirnov, A. A., *et al*, Psicología, Ed. Grijalvo, México, 1977.
- Solá Mendoza, Juan, Puericultura, Ed. Trillas, México, 1967.
- Solana, Fernando, *et al*, Historia de la Educación Pública en México, Ed. SEP-FCE, México, 1981.
- Sprott, W. J. y Young, K., La Muchedumbre y el Auditorio, Ed. Paidos, Argentina, 1986.

- Stacey, B., *Psicología y Estructura Social*, Ed. CECSA., México, 1982.
- Vargas Montoya, Samuel, *Etica o Filosofía Moral*, Ed. Porrúa, México, 1982.